

Francisco Vicente Tzalam.

“Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del Municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché.”

Asesor: Lic. Gregorio Lol Hernández.



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio de 2018

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración educativa.

Índice

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica.	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	4
1.1.4 Situación económica.	5
1.1.5 Desarrollo productivo	6
1.1.6 Vida política	7
1.1.7 Concepción filosófica.	8
1.1.8 Competitividad.	8
1.2 Análisis institucional	9
1.2.1 Identidad institucional	9
1.2.2 Desarrollo histórico de la Dirección Municipal de Planificación	12
1.2.3 Usuarios de los servicios prestados por la Dirección Municipal de Planificación.	13
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.5 Proyección social	15
1.2.6 Financieros.	15
1.2.7 Política laboral	16
1.2.8 Administración	16
1.2.9 El ambiente institucional	17
1.3 Lista de carencias encontradas en la Dirección Municipal de Planificación.	17
1.4 Problematización de las deficiencias de la Dirección Municipal de Planificación, de San Antonio Ilotenango, Quiché.	19
1.5 La hipótesis acción de la Dirección Municipal de Planificación	22
1.6 Matriz Vester	26
1.7 Selección de problema e hipótesis acción	30
1.7.1 Problema priorizado.	30
1.7.2 Hipótesis-acción	30

1.7.3 Propuesta de intervención.	30
1.8 Viabilidad y factibilidad	30
1.8.1 La viabilidad	30
1.8.2 La factibilidad	30
Capítulo II: Fundamentación teórica	33
2.1 “El plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché.”	33
2.1.1 Uso moderado de los recursos forestales.	33
2.1.2 Medio ambiente.	33
2.1.3 Recursos forestales.	34
2.1.4 La deforestación	35
2.1.5 Incendios forestales.	35
2.1.6 Deterioro ambiental:	36
2.1.7 Consecuencia de los problemas ambientales.	36
2.1.8 Deterioro en calidad de vida.	37
2.1.9 Responsabilidad ambiental.	37
2.1.10 Educación Ambiental	37
2.1.11 El MARN a través de la sensibilización promueve acciones de educación no formal, participación ciudadana y diálogo con diversos actores. Estas acciones se orientan a los siguientes aspectos:	38
2.1.12 Cultura Ambiental.	39
2.1.13 Importancia de la cultura ambiental.	40
2.1.14 Desarrollar la Cultura Ambiental desde la Educación	41
2.1.15 Bases legales para el Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché.	41
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	46
3.1 Parte informativa	46
3.2 Título del proyecto	46
3.3 Problema:	46
3.4 Hipótesis-acción:	46
3.5 Ubicación geográfica:	46
3.6 Unidad ejecutora:	47
3.7 Justificación	47
3.8 Descripción de la intervención	48

3.9 Objetivos:	48
3.9.1 General:	48
3.9.2 Específicos:	48
3.10 Metas:	49
3.11 Beneficiarios:	49
3.11.1 Directos:	49
3.11.2 Indirectos:	49
3.12 Actividades y cronograma.	49
3.13 Técnicas metodológicas	51
3.13.1 Métodos	51
3.13.2 Técnicas	52
3.14 Recursos	52
3.15 Presupuesto en la elaboración documental del plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal.	53
3.16 Formato de control de la avaladora	54
3.17 Responsables	55
3.18 Evaluación	55
3.19 Formato de control o evaluación de la intervención.	55
3.19.1 Formato de control para los partícipes del proceso.	56
3.19.2 Lista de cotejo para el COMUDE	56
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	57
4.1 Descripción de las actividades realizadas.	57
4.2 Productos, logros y evidencias	58
4.3 Sistematización de la experiencia:	89
4.3.1 Actores	90
4.3.2 Acciones	90
4.3.3 Resultados	90
4.3.4 Implicaciones	90
4.3.5 Lecciones aprendidas	90
Capítulo V: Evaluación del proceso	92
5.1 Del diagnóstico:	92
5.2 De la fundamentación teórica.	92

5.3 Del diseño del plan de intervención	93
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	93
Capítulo VI: El voluntariado	94
6.1 Sistematización de las acciones realizadas	95
6.2 Evidencias y comprobantes	96
Bibliografía	99
Apéndices	100
a) Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)	100
b) Plan de investigación o estudio contextual de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché.	104
c) copia de los instrumentos de evaluación	113
Anexo	114

Resumen

Dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, desarrollado en la Dirección Municipal de Planificación, de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché. Se trabajó el proyecto de “Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del Municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché”. Metodológicamente se logró obtener la problematización del problema a través del proceso que se realizó durante la etapa del diagnóstico. Llevando a cabo la observación y la Matriz de Vester como método principal para la verificación de las carencias de la institución.

El proyecto se enfocó en apoyar legalmente y técnicamente a la institución para la implementación de estrategias en la administración, supervisión, control y protección de los recursos naturales del municipio. Fortaleciendo la educación y cultura ambiental de los pobladores del municipio, a través de una oficina legal y formalmente estructurado para su funcionamiento. Empleando estrategias y actividades para su aval y apoyo para el desarrollo del municipio.

Durante el proceso se obtuvo apoyo autoritario de la institución, para que se llevara a cabo y tuviera incidencia el proyecto dentro de la municipalidad como sede de práctica. El jefe inmediato de la DMP y el alcalde municipal, apoyaron en la gestión y elaboración de la propuesta de proyecto. El proyecto se basó en las carencias encontradas dentro de la institución.

El plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal, esta estructura en actividades y recursos necesarios para que se le pueda dar seguimiento en su debido tiempo. Durante los procesos se obtuvo varias experiencias del cual fue necesario desarrollar la habilidad de comunicación para conseguir apoyo, capacitación y aval del proyecto.

Introducción

El presente documento contiene el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- el cual consiste en desarrollar el eje de extensión y las habilidades del estudiante y que este pueda demostrar su capacidad de gestión, dejando en el proceso el “Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del Municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché”, dejando estructurado legalmente y técnicamente el funcionamiento del mismo.

El propósito de este documento, es para dejar constancia del trabajo realizado durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. Como último requerimiento para el acreditamiento de obtener el título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa. Ejercer los conocimientos y habilidades de gestión. Y sobre todo devolver a la población el aporte que hace a través de sus impuestos para el funcionamiento de la universidad.

El informe está estructurado en cinco capítulos, el cual está organizado de la siguiente manera; capítulo I el Diagnostico, enfocado en estudiar el contexto e institucionalidad de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché. Para la determinación de las carencias y convertirlas en problemáticas para luego priorizarlas. El producto obtenido dentro de esta etapa es la priorización y estudio del problema en sentido de viabilidad y factibilidad. Logrando realizar este proceso a través de métodos de investigación acción, la matriz de Vester. También se aplicaron técnicas durante el proceso como; la observación y la entrevista oral en la obtención de información.

El capítulo II: La fundamentación teórica, contiene el desarrollo de temas enfocados en la problemática y del plan de acción para el fortalecimiento de su contenido, para tener un panorama más amplio y claro de la problemática. Se utilizó en ello citas textuales para reforzamiento de los temas.

El capítulo III, el plan de acción o de la intervención, describe las características de la intervención como; parte informativa de la institución, objetivos, metas, actividades, resultados, recursos y responsables de la intervención de proyecto. Se utilizó en ello un cronograma de actividades para el control del avance y evaluación del cumplimiento del mismo.

El capítulo IV, se describen actividades, resultados, productos, logros, evidencias, experiencias y lecciones aprendidas. Desarrollar en si el aprendizaje del epesista y el aporte del mismo para la institución.

El capítulo V, la evaluación del proceso, consiste en el logro de cada actividad programada y de qué manera se cumplió y utilizó las herramientas de control para su ejecución.

El capítulo VI, el voluntariado, describe cada actividad realizada en este caso la reforestación. Este capítulo es importante en el ámbito ambiental ya que es un beneficio común, hacer de nuestro mundo algo mejor y mejorar la vivencia del ser humano, haciendo prácticamente la demostración de la educación y respeto que el ser humano le debe tener a su contexto natural.

Metodológicamente se ha logrado el desarrollo del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, por medio de herramientas de investigación acción, como lo es la observación técnica utilizada durante el diagnostico, juntamente con una entrevista oral, también la aplicación de la matriz de Vester para la priorización del problema. Como obtención de información se utilizaron citas textuales para el enriquecimiento del informe. Durante el desarrollo del informe se utilizó la herramienta pedagógica como lo es, la lista de cotejo, para el control de actividades programadas y de evaluación de características del mismo.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica.

La Dirección Municipal de Planificación se localiza en el segundo nivel del edificio de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché, dicho municipio se encuentra ubicado en el sur del departamento de Quiché, a 178 kilómetros de la Ciudad Capital y a 12 de la cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché. Con una extensión territorial de 139 km². A una latitud promedio de 1950 metros sobre el nivel del mar. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 9)

En la organización política territorial el municipio se encuentra organizado en 14 aldeas, 20 caseríos y el área urbana subdividida en 6 zonas, el centro poblado con mayores servicios se encuentra en el área urbana, Patzará, Chiaj y Sac Xac.

El municipio tiene un clima variado por terreno montañoso, pasa a ser de templado a frío, todo según sea la elevación con relación al nivel del mar. Con esto se favorece la cosecha de diversos productos, con diversidad de opciones para comercializarlos dentro y fuera del municipio.

El suelo del municipio se compone del suelo superficial, arcilloso arenoso, de color café oscuro, estructura granular fina, es arcilla fiabile, color café rojizo oscuro, consistencia dura cuando está seco. Gran parte del área está con bosques, pero un área considerable está destinada para la producción de maíz con rendimientos muy bajos, aun cuando se ha fertilizado con estiércol y hojarasca o broza.

Los recursos naturales son representados por rodales de encino, asociados con pino, y pino de ocote, también se localiza cerezo, mandrón y ciprés. Es evidente la vocación forestal de los suelos y en la actualidad aún se mantiene más del 50% de la cobertura boscosa de tipo mixto. Predominan las especies forestales: Pino macho, Pino de ocote, Pino triste, Roble, Aliso. Cerezo, Ciprés. Otras especies de menor importancia.

La fauna ha disminuido considerablemente encontrándose únicamente especies menores como conejos, ardillas, armadillos, zorrillo, aves, reptiles, insectos, algunas especies piscícolas en la laguna y fauna doméstica. Este problema viene siendo una causa de la quema de bosques, también el no cuidar y mantener los terrenos, hay parte del territorio de municipio que presenta erosión del suelo por el mal uso y cuidado del mismo y sobre todo por la falta de árboles. Los recursos hídricos del municipio destacan el río más caudaloso que es la unión de los ríos Jocol y Pachitac a la altura del lugar conocido como Cipreses en la carretera que conduce a Santa Cruz del Quiché.

Las vías de comunicación del municipio son de 80 kilómetros cuadrados, lo conforman 34 comunidades, las cuales se comunican entre sí por caminos de terracería con aproximadamente 113 kilómetros, también conectan con los municipios vecinos de Santa María Chiquimula, Santa Lucía la Reforma, y el departamento de Totonicapán, ya que el municipio forma parte de la carretera interamericana. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 9)

1.1.2 Composición social

El municipio de San Antonio Ilotenango, en su gran mayoría de la población son de origen y raza indígena, de los cuales muy pocos son de origen ladino, aunque en la actualidad se evidencia la mezcla de razas,

una de las causas es por la población que esta emigrada en otros países, departamentos y municipios.

Se habla el mismo idioma que es el k'iche', siendo muy pocos de habla español, dado las circunstancias del tiempo y que ahora en su mayoría de población joven son los que hablan el idioma español. Siendo parte de una misma cultura y creencias ancestrales.

Actualmente en el ambiente educativo hay pocos estudiantes, existe una gran cantidad de deserción escolar, el cual tiene diferentes causas, una de ellas es la economía, muy pocos niños y jóvenes tienen esa posibilidad de seguir estudiando por las mismas razones que no tienen el dinero suficiente para sufragar los gastos. Otros que no siguen estudiando por razones familiares o personales, como por ejemplo que sean huérfanos o viven por cuenta propia.

En el municipio cuenta con escuelas primarias y preprimarias que son en su totalidad 72 centros educativos que están implementando el Currículo Nacional Base, de estos 67 están ubicados en el área rural y 8 en el área urbana, en el nivel preprimaria existen dos establecimientos del programa de Atención Integral del Niño – PAIN, que está enfocado a la población de 0 a 6 años, ubicados en el Barrio Norte atendido por dos docentes y el de Chujip zona 4 atendido por un docente, estos establecimientos están ubicados en el área urbana.

El municipio cuenta con 5 establecimientos en nivel básico que son; Instituto Nacional de Educación Básica “INEB”, el cual es nacional ubicado en el la zona 1 del área urbana, y también hay 2 institutos por Telesecundaria ubicados en las aldeas de Chiaj y Patzalá y un instituto por cooperativa en la zona 6, Chotacaj, del municipio.

Para el nivel diversificado funciona el Instituto de Educación Empresarial y Social (IDES) el cual es privado ubicado en la zona 6, Chotacaj, ocupa el mismo lugar que el Instituto Por Cooperativa. La mayoría de estudiantes que desean continuar con sus estudios en este ciclo y si cuentan con posibilidades económicas viajan a la ciudad de Santa Cruz del Quiché.

En servicio de salud está conformado por un puesto de salud ubicado en la aldea Patzalá, dos centros de convergencia con edificio propio en las aldeas de Chiaj y Sac Xac y en las demás comunidades existen centros comunitarios funcionando en viviendas particulares o en centros educativos, cuando existen complicaciones para ser atendidas por especialistas es necesario referirse al hospital nacional Santa Elena en la cabecera departamental de Quiché.

1.1.3 Desarrollo histórico

El nombre del municipio de San Antonio Ilotenango, se origina según el Dr. Jorge Luis Arriola en su libro de las Geonomías de Guatemala, deriva de la palabra "Ilotenango" que significa "cerro de los elotes" y proviene de los vocablos en lengua Náhuatl: "ilotl", que es una alteración de "elotl" que significa elote; y "tenan", que se traduce como cerro y "go", sufijo locativo.

Se conserva elementos de identidad y cultura, tradiciones como las casas comunales y los trajes especialmente en las mujeres asimismo el idioma K'iche' para comunicarse a diario. No de los principales valores que aún se conserva es el respeto para los mayores de edad, en especial los católicos donde los ahijados deben de inclinar la cabeza ante los padrinos para saludarlos, quienes deben de tocarle la cabeza en señal de aprobación, esta es parte del respeto a los mayores. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 12)

Lugar de orgullo local Una importante fuente de agua dentro del casco urbano; la “Laguna de las Garzas” la cual tiene un perímetro de un kilómetro y una profundidad máxima en el centro de 2.5 metro y en la orilla una profundidad de 1 metro, siendo éste la principal área de recreación en el municipio, este atractivo cuenta con tres lanchas en donde se puede realizar el recorrido en la laguna. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 12)

Los lugares sagrados que aún persisten son el Cerro “Pixjab”, el Cementerio, Chuiportales, Chitoclol, Chision, en los cuales se realizan ceremonias mayas dirigidas por sacerdotes mayas quienes piden y agradecen por la lluvia, la siembra, la salud, el trabajo y otros.

Durante el mes de febrero de cada año se realizan misas en cada una de las comunidades para la bendición de semillas (maíz, frijol, hortalizas, frutales) que se sembraran el ciclo que inicia al caer la lluvia. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 12)

1.1.4 Situación económica.

La población urbana del municipio en su mayoría se ocupa en la actividad de comercio, preparación de alimentos y la manufactura textil, lo cual tiene una relación directa con la principal actividad del municipio comercio por menor y mayor.

El área rural su principal actividad es la agricultura y es el generador de ingresos y fuentes de trabajo (autoempleo), el sector mujer se dedica especialmente a la actividad textil con la tejeduría de su propia vestimenta (cortes, fajas, güipiles, perrajes, otros.) y la comercialización de los mismos.

También existen oportunidades de trabajo en el área de comercio, buses de ruta, los fletes en pick up hacia las comunidades, recientemente se creó y organizo un grupo de “taxistas” y “tuc tuc” ofreciendo un servicio dentro y fuera del municipio.

Condiciones de vida, la mayoría de la población son personas comerciantes ya que se encuentran fuera del municipio, el comercio hacia la ciudad de Guatemala y a la costa sur debido a las ventas que generan a través de diferentes productos para obtener ingresos económicos para sufragar los gastos familiares.

Migración, en la actualidad la principal fuente de ingresos económicos es el de los pobladores que se encuentran fuera del país estando en los Estados Unidos de América en búsqueda de obtener ingresos económicos mayores para apoyar a la familia. Los mismos se convierten en los principales compradores de los productos que se tiene dentro del municipio.

1.1.5 Desarrollo productivo

Producción forestal, el 100% de los productos forestales comercializados en el municipio son de procedencia ilícita (desde las personas que laboran en el campo hasta las carpinterías establecidas en las aldeas como en la cabecera municipal) esto ha dado como consecuencia la pérdida de la cobertura forestal. En cuanto al manejo forestal del municipio no cuenta con ninguna licencia forestal autorizada por el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, en lo que se refiere a proyectos de incentivos forestales PINFOR a la fecha no se ha recibido ninguna solicitud para el ingreso al incentivo en cualquiera de sus modalidades. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 39)

En el territorio se ubica una industria familiar dedicada a la fabricación de lazos de pita por medio de la empresa FADILAZO con una capacidad máxima de producción de 80,000 libras al mes, generando oportunidad de trabajo para 50 personas quienes obtienen un salario mínimo. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 41)

Días de plaza o mercado, en el municipio se tiene dos días de plaza, aunque el día martes es el principal día, ya que los pobladores de las comunidades rurales se abastecen de productos de consumo diario, tales como las verduras, frutas, granos básicos y carnes principales, también aprovechan para visitar el municipio, teniendo en cuenta que el día de plaza es todo el día a comparación de otros municipios que solo es medio día. Y el día dos es el domingo, por las personas que asisten a la iglesia católica, ya que hay participación de las comunidades rurales, y pues de manera que los comerciantes aprovechan para sacar su venta, el cual es de todo el día.

1.1.6 Vida política

Existe una alta participación ciudadana aprovechando los espacios creados por medio del sistema de consejos de desarrollo para la gestión y desarrollo de los diferentes proyectos de beneficio socioeconómico para la población, la debilidad manifestada es la mínima participación del sector mujer, que hasta a mediados del 2010 conformaron su junta directiva para tener participación directa en el COMUDE, esta organización es apoyada por la Dirección Municipal de la Mujer. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 24)

En el campo de la política en el municipio participan dos o tres grupos de diferentes que defienden los colores de bandera, formas y estrategias de trabajo, hubo tres grupos sociales tratando de conquistar a la población para definir quien ocuparía el puesto para la alcaldía, dejando en evidencia, esfuerzo y propósitos que tenía cada partido político, aunque la

vieja manera de hacer política se evidencio en todo momento. Lo que menos se hace en el municipio es dar prioridad a la participación de igual de género, algo que ha venido sucediendo desde hace muchos años. Esperando que esto pues pueda ser diferente para la siguiente vez.

1.1.7 Concepción filosófica.

En el municipio se evidencia con facilidad la presencia de Iglesias Evangélicas en las cuales existen diferentes cultos, normas, disciplinas y diferentes dependencias, entre ellas las más comunes están las llamadas iglesias Nueva Jerusalén y familia cristiana son en mayoría. Y desde luego la iglesia católica como ente central del pueblo. Tomando en cuenta que el propósito de ellos es anunciar las buenas nuevas de la vida, el perdón y la salvación de las almas. Como el objetivo principal de adorar a un solo Dios.

También hay grupos sociales, como la COFRADIA que tiene un calendario en particular como por ejemplo para ellos el año nuevo es el 20 de febrero fecha importante para la espiritualidad declarando el tipo de año.

1.1.8 Competitividad.

En las comunidades están organizados a través de la Ley de consejos comunitario de desarrollo, conformando 28 COCODES, asimismo existen 32 alcaldes auxiliares comités, asociaciones, y grupo de mujeres que velan por sus necesidades y en por el desarrollo territorial. Los COCODES, son los responsables de velar por el bienestar de los vecinos, también son los implicados en realizar el proceso de gestión de proyectos según necesidad que se tenga en la comunidad. Cada mes se realiza COMUDE, para presentar propuestas y avances de proyectos.

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre: Dirección Municipal de Planificación

Localización geográfica: 6ª. Calle 1-24 zona 1, Segundo nivel del edificio municipal de San Antonio Ilotenango, Quiché.

Visión: Ser una institución organizada, incluyente y democrático que impulsa el desarrollo económico y social permanente, cuidando el ambiente, con responsabilidad, transparencia, eficiencia, en beneficio de la población.

Misión: Somos una institución municipal, comprometido en la prestación de los servicios con calidad, que impulsa el desarrollo a través de la educación, salud, infraestructura, ambiente, fomento económico, participación ciudadana, derechos humanos, con responsabilidad, excelencia, equidad y transparencia, en cada vez de las acciones que realiza.

Objetivos

Objetivo general:

Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio, en formulación, presentación y administración de programas de proyectos de salud, ambiente, red vial y de educación de forma coordinada, en búsqueda de la calidad de vida de los habitantes, con la participación e incidencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que permita la planificación de actividades operativas, para mejorar el nivel de desarrollo físico e ideológico de las comunidades, sus autoridades y en el personal administrativo municipal.

Objetivos específicos:

- ✓ Concientizar a la población de diferentes sectores sobre la importancia de la organización de líderes comunitarios, para mantener la unión entre la comunidad general de manera que se logre alcanzar lo que se proponen.
- ✓ Colaborar con el apoyo económico necesario para el buen funcionamiento de establecimientos educativos del municipio.
- ✓ Contribuir con la participación de cada poblador en todo lo necesario para mantener la comunidad organizada y así gestionar proyectos, en la cual ayuda a que la población esté beneficiada.

Principios de la Dirección Municipal de Planificación.

Transparencia: Acto que todo servidor público debe realizar en su gestión para el manejo de los recursos que le fueron confirmados, sin dejar duda algún.

Eficiencia: Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad

Respeto: En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Valores de la Dirección Municipal de Planificación

Responsabilidad: Ejercer el cargo y función asignada. poniendo el mayor esfuerzo en lo que se hace y se decide respecto a las actividades y los proyectos que se emprenden.

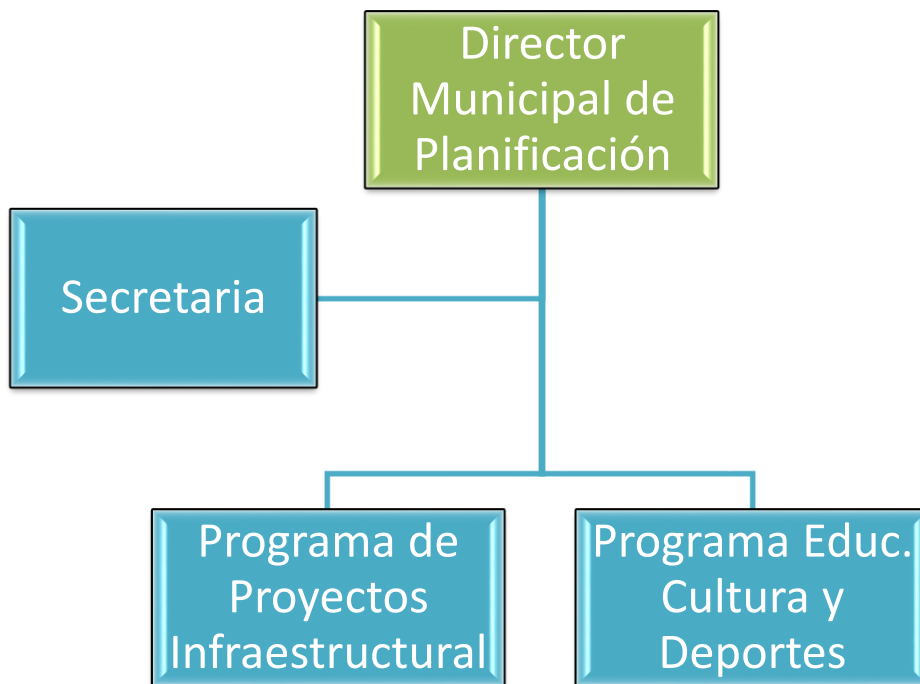
Efectividad: Lograr que toda acción o actividad se realice en tiempo calidad y optimización de recursos, para beneficio de la población.

Equidad: Atender a la población sin discriminación alguna.

Democracia: Promover espacios permanentes de participación ciudadana con equidad reflejando sus opiniones en las decisiones y acciones a ejecutar.

Emprendimiento: innovando permanentemente la atención en búsqueda de la excelencia.

Organigrama



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, 2017.

Servicios que presta

La Dirección Municipal de Planificación es el ente directo que gestiona y ejecuta los proyectos municipales. Además del trabajo administrativo, también son los encargados de realizar y organizar la agenda de actividades en el COMUDE que se da cada mes.

Son los encargados de realizar gestión sobre actividades de proyección municipal, como también el director de dicha oficina es el que realiza el asesoramiento a los representantes comunitarios en la conformación de los expedientes y se realizan las visitas de campo a las comunidades, con lo cual se trata de dar un mejor servicio para los vecinos que necesitan de los servicios de esta dependencia.

1.2.2 Desarrollo histórico de la Dirección Municipal de Planificación

Hasta hace unos años que la oficina de planificación fue cambiada de nombre a Dirección Municipal de Planificación para que este tenga más potencial en los proyectos, desde su planificación hasta su ejecución, según el Código Municipal y Ley de Servicio Municipal en su artículo 95. Dirección Municipal de Planificación. El Concejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretaria de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

La Dirección Municipal de Planificación es responsable de reproducir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. La dirección Municipal de Planificación ha estado desarrollándose en las políticas administrativas de las municipalidades que ha modificado la forma en que se planifican, gestionan, priorizan y ejecutan los proyectos. A unos años atrás se le seguía conociendo como Oficina Municipal de Planificación, pero sus funciones eran más restringidas, con la forma poco estricta y actualizada en que se gestionaban los proyectos y se planificaba las funciones ediles.

En los últimos años se ha podido mejorar muchas de las deficiencias y por requerimientos administrativos se le ha renombrado como Dirección Municipal de Planificación. Esto ha dado realce a la institución en sí, dotando de más recurso humano y técnico, de esa forma se tiene mayor eficiencia en cada una de sus funciones, que al final responden a una forma abierta y fácil de gestionar el desarrollo urbano y rural del municipio.

1.2.3 Usuarios de los servicios prestados por la Dirección Municipal de Planificación.

De forma directa, los usuarios principales de los servicios prestados por esta dependencia municipal son los líderes y autoridades comunitarias. Entre estos se pueden mencionar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los Alcaldes Auxiliares, aunque también se hacen gestiones para comités de agua potable u otros que están registrados y representan a la población. La mayoría de sus necesidades se relacionan a la planificación, gestión, supervisión, priorización y ejecución de los proyectos. Por lo tanto, las labores que se realizan son diversas y complejas, llegando incluso a viajes a la ciudad capital para realizar trámites en dependencias de mayor jerarquía.

De igual forma contratistas y constructoras hacen uso de los servicios prestados por esta dirección, pues en ella se lleva el control de la publicación de los proyectos en los portales gubernativos correspondientes, así como de la adjudicación y respaldo legal de los proyectos.

1.2.4 Infraestructura

La municipalidad tiene a su disposición para labor un edificio de dos niveles, en el primer nivel se encuentra el salón de usos múltiples y los baños públicos. En el segundo nivel se atiende a la población en las

diferentes oficinas las cuales están distribuidas en diferentes formas incluyendo la oficina de las autoridades municipales.

La Dirección Municipal de Planificación comparte espacio con la Dirección Municipal de la Mujer, la cual tiene una superficie de 4x10 metros, donde se ubica el personal de ambas direcciones, donde estratégicamente se han organizado para que haya espacio para los mismos y también se le ha buscado formas de cómo organizar todos los documentos que manejan ambas direcciones.

En mobiliario se posee 2 archiveros, 1 vidriera, 4 mesas de oficina, 6 sillas de oficina, 5 sillas para visitantes, de manera que cada personal tenga su propio escritorio y pueda trabajar con más comodidad. También se tiene algunos organizadores de papel.

También cuenta con equipo de cómputo, 3 computadoras de mesa, 1 impresora de uso Tóner y 1 multifuncional, cuenta con hojas de papel bond con membrete de la municipalidad tamaño carta y oficio, hojas español, papel copia, folder tamaño carta, y tamaño oficio con canchos, engrapadora, perforador y grapas. También libros legales como: actas, libro de caja y de inventario. En el estado de conservación, actualmente se encuentra en condiciones aceptables y funcionales.

Se cuenta con una bodega para el almacenamiento del material de oficina e insumos para apoyar los programas y proyectos. También cuenta con 4 trabajadores el cual uno trabaja de lunes a miércoles mientras que el resto lo hace de manera ordinaria. Con un horario establecido de 8:00 a 17:00 horas para el servicio de atención de la comunidad en general del municipio de San Antonio Ilotenango.

1.2.5 Proyección social

A diferencia de otras direcciones municipales, la DMP no tiene fines netamente de proyección social, su finalidad es más estratégica y administrativa, de trabajo con autoridades comunitarias y sociales. Pero con cada uno de los proyectos gestionados y ejecutados está trabajando por todos los vecinos del municipio, aunque esta labor sea poco reconocida y de forma indirecta.

Las características de la Dirección Municipal de Planificación son planificación, priorización, ejecución, gestión y formulación de los proyectos. También se contrata los servicios profesionales de un ingeniero civil para diseñar los planos de los proyectos. También son los encargados de enlazar acuerdos y verificación de perfil de propuestas de las constructoras para realizar los proyectos.

1.2.6 Financieros.

El financiamiento de la municipalidad de San Antonio Ilotenango viene de diferentes sectores, y de los cuales el mayor ingreso que percibe es el porcentaje del Gobierno Central de Guatemala. Transferencias corrientes, venta de bienes y servicios; aporte del Gobierno Central. Los cuales han permitido el buen funcionamiento de las diversas actividades que tiene la municipalidad de San Antonio Ilotenango para el desarrollo del municipio. (Plan de Desarrollo Municipal, 2010, pág. 44)

En este caso no se tienen cantidades exactas debido a que la información no fue facilitada, por lo tanto, justificó lo siguiente; que este proceso sea de manera amena para no perjudicar ni entrar en conflicto con las autoridades y trabajadores municipales.

1.2.7 Política laboral

Su política laboral es la de servir con honestidad y transparencia todo proceso realizado, haciendo inclusión de los pobladores y puedan ser conocedores de los trabajos en realización, aunque depende directamente de los mandatos asignados por el alcalde y los del consejo municipal. Es por ese motivo que el personal ha sido rotado en ocasiones con la finalidad de buscar mejor desempeño y eficacia laboral para que los proyectos en inicio, proceso y ejecución se lleven a cabo de manera satisfactoria.

En general se cumplen con todas las prestaciones que la legislación laboral establece y se respetan los derechos individuales. Para mejor desempeño se tiene cuidado de cumplir con las leyes y designios especiales para esta área de trabajo pues se trabaja con documentos de mucha importancia y podrían incurrir en delitos, fallas y multas de parte de la CGC y otras dependencias. Es por lo que la secretaria como encargada de elaborar los documentos, siempre pide revisión de dos o más veces para que este no llegue en algún delito o falta donde incurre una sanción.

1.2.8 Administración

La administración en esta dirección municipal se maneja de una forma dinámica, con la intención de facilitar la gestión de proyectos en beneficio de los usuarios. De esta forma se realizan visitas constantes a las comunidades para recabar información verídica que agilicen los procesos. También esta oficina trabaja directamente con las organizaciones que se tienen en las comunidades como COCODES, en principal función, ya que ellos son los responsables de velar por las necesidades de su comunidad. Los COCODES cumplen con la responsabilidad de gestionar proyectos juntamente con el personal de la DMP para que esto sea llevado a cabo, sin antes se realizan estudios, y procesos administrativos para que el trabajo realizado sea de forma transparente.

1.2.9 El ambiente institucional

La interacción del personal es mutua, porque se respeta el orden jerárquico, pero sin antes también se respeta el derecho de cada uno. También se tiene un excelente trato entre los empleados, muestra de ello es la agilización de los proyectos y tareas que se les asignan. En cuanto a su relación con las demás dependencias, se tiene una muy buena relación personal y profesional, pues no existen conflictos de interés o laborales. Gran parte de este buen ambiente se debe a los años que han trabajado juntos, además que los directores de las dependencias siempre tratan de proponer actividades recreativas, deportivas y culturales para el personal. Tratando de conocer a todo el personal, para que se dé un buen trato entre ellos.

1.3 Lista de carencias encontradas en la Dirección Municipal de Planificación.

- ✓ Los COCODES desconocen temas técnicos administrativos para la gestión de proyectos.
- ✓ Falta de concientización sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales.
- ✓ No existe una oficina competente para apoyar a la población en educación ambiental y protección de los bosques.
- ✓ No existe una persona para realizar actividades de apoyo a comunidades sobre educación ambiental.
- ✓ Hay poca estabilidad laboral en los trabajadores municipales.
- ✓ Poca relevancia de las decisiones y propuestas de los COCODES en la aplicación de proyectos de desarrollo comunitario.
- ✓ Inexistencia de un sistema efectivo para contratación de personal y así mejorar la eficiencia administrativa.
- ✓ Desconocimiento de autoridades comunitarias en la redacción de documentos básicos para la gestión de proyectos.
- ✓ Área de atención al público reducida e incómoda.

- ✓ Poco espacio para almacenamiento y clasificación de documentos administrativo.
- ✓ Poco dominio en procesos administrativos y legales del equipo de trabajo de la oficina.
- ✓ No hay liderazgo e iniciativa del equipo de trabajo para el beneficio de los mismos y de la población en general.
- ✓ No existe un personal directo para la atención de las necesidades de la población.
- ✓ No hay cartelera informativa.
- ✓ Poco acceso a información pública.
- ✓ No hay incentivo para personal en calidad de trabajo.
- ✓ Inexistencia de una agenda y programación de capacitación de personal.
- ✓ Escasos recursos materiales para el buen funcionamiento de la oficina.
- ✓ No hay metas de trabajo como línea de mejorar los resultados.
- ✓ Poca información sobre las comunidades rurales y del área urbana del municipio.
- ✓ No existe croquis por comunidad para la ubicación inmediata del mismo.
- ✓ Poca capacidad en trabajos individuales.
- ✓ No existe estadística de trabajo realizado en los últimos años.
- ✓ No hay manual de funciones, obligaciones y derechos del personal.
- ✓ No tienen servicio de internet para uso exclusivo del personal para que puedan realizar las publicaciones de los proyectos.
- ✓ Mal estado de las computadoras.
- ✓ Falta de impresoras para uso inmediato de la oficina.
- ✓ No existe una comisión revisora de proyectos.
- ✓ No hay descentralización de cargos administrativos.
- ✓ Poco apoyo en temas de medio ambiente.
- ✓ No existe ente responsable de proteger los recursos naturales del municipio.

1.4 Problematicación de las deficiencias de la Dirección Municipal de Planificación, de San Antonio Ilotenango, Quiché.

No.	Carencias	Problemas
1	Los COCODES desconocen temas técnicos administrativos para la gestión de proyectos.	¿Cómo implementar capacitación en temas administrativos para que los COCODES tengan conocimiento de los mismos?
2	Falta de concientización sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales.	¿Qué hacer para que la población conozca la importancia del cuidado de los árboles?
3	No existe una oficina competente para impulsar en la población, educación ambiental y protección de los bosques.	¿Qué hacer para que exista una oficina de apoyo en temas ambientales e inculque en la población educación ambiental?
4	No existe una persona para realizar actividades de apoyo a comunidades sobre educación ambiental.	¿Cómo implementar una estrategia para que haya alguien quien atienda y fomente en la población temas de educación ambiental?
5	Hay poca estabilidad laboral en los trabajadores municipales.	¿Qué hacer para que los personales de cada dependencia tengan estabilidad laboral?
6	Poca relevancia de las decisiones y propuestas de los COCODES en la aplicación de proyectos de desarrollo comunitario.	¿De qué forma lograr integrar a los COCODES en las decisiones y propuestas de proyectos?
7	Inexistencia de un sistema efectivo para contratación de	¿Cómo implementar perfil de contratación del personal para

	personal y así mejorar la eficiencia administrativa.	obtener mayor rendimiento en el trabajo?
8	Desconocimiento de autoridades comunitarias en la redacción de documentos básicos para la gestión de proyectos.	¿Qué hacer para que los comunitarios puedan aprender a manejar los documentos básicos administrativos?
9	Área de atención al público reducida e incómoda.	¿De qué forma se puede distribuir bien el lugar y tener un espacio agradable y cómodo?
10	Poco espacio para almacenamiento y clasificación de documentos administrativo.	¿Cómo organizar el espacio para que se tenga mejor comodidad y facilidad en el acceso a los documentos?
11	Poco dominio en procesos administrativos y legales del equipo de trabajo de la oficina.	¿De qué forma se puede capacitar al personal en temas administrativos y legales?
12	No hay liderazgo e iniciativa del equipo de trabajo para el beneficio de los mismos y de la población en general.	¿Qué se debe hacer para tener mejor desempeño del equipo de trabajo?
13	No existe un personal directo para la atención de las necesidades de la población.	¿Qué hacer para que haya un responsable en la atención del público?
14	No hay cartelera informativa.	¿Cómo implementar un apartado para información?
15	Poco acceso a información pública.	¿Qué estrategia utilizar para que la población tenga acceso fácil para adquirir información?
16	No hay incentivo para personal en calidad de trabajo.	¿Cómo implementar incentivos por calidad de trabajo?

17	Inexistencia de una agenda y programación de capacitación de personal.	¿Cómo programar actividades de capacitación para el personal de la oficina?
18	Escasos recursos materiales para el buen funcionamiento de la oficina.	¿Cómo conseguir financiamiento para abastecimiento de recursos de la oficina?
19	No hay metas de trabajo como línea de mejorar los resultados.	¿Qué hacer para que el personal pueda rendir mejor resultado?
20	Poca información sobre las comunidades rurales y del área urbana del municipio.	¿Cómo recopilar información básica de las comunidades rurales y del área urbana del municipio?
21	No existe croquis por comunidad para la ubicación inmediata del mismo.	¿Qué hacer para que cada comunidad tenga su propio croquis para facilitar su ubicación?
22	Poca capacidad en trabajos individuales.	¿Cómo enriquecer conocimientos del personal de la oficina?
23	No existe estadística de trabajo realizado en los últimos años.	¿Qué hacer para llevar una estadística de trabajos realizados?
24	No hay manual de funciones, obligaciones y derechos del personal.	¿Cómo implementar manual de funciones, obligaciones y derechos del personal?
25	No tienen servicio de internet para uso exclusivo del personal, en la realización de las publicaciones de los proyectos.	¿De qué forma se puede conseguir servicio de internet para las publicaciones de los proyectos?
26	Mal estado de las computadoras.	¿De qué manera se puede conseguir nuevo equipo de computadora?
27	Falta de impresoras para uso inmediato de la oficina.	¿Qué hacer para que en la oficina se compre impresora?

28	No existe una comisión revisora de proyectos.	¿Cómo implementar una comisión revisora de proyectos?
29	No hay descentralización de cargos administrativos.	¿Cómo descentralizar cargo administrativo para agilizar proceso?
30	Poco apoyo en temas del medio ambiente.	¿Cómo implementar apoyo sobre temas del medio ambiente?
31	No existe ente responsable de proteger los recursos naturales del municipio.	¿De qué manera se puede establecer un ente responsable de velar por la protección de los recursos naturales del municipio?

1.5 La hipótesis acción de la Dirección Municipal de Planificación

No.	Problemas	Hipótesis-acción
1	¿Cómo implementar capacitación en temas administrativos para que los COCODES tengan conocimiento de los mismos?	Si se realiza un proceso formativo con guía metodológica para la gestión de proyectos entonces los COCODES podrían gestionar más proyectos para beneficio comunitario.
2	¿Qué hacer para que la población conozca la importancia del cuidado de los árboles?	Si se busca una estrategia para la implementación de la concientización sobre el medio ambiente entonces habría menos desconocimiento sobre el valor de los arboles
3	¿Qué hacer para que exista una oficina de apoyo en temas ambientales e inculque en la población educación ambiental?	Si se realiza un plan de legalización para la Oficina Forestal Municipal entonces habrá un responsable directo para promover actividades de enfoque educativo ambiental.
4	¿Cómo implementar una estrategia para que haya alguien quien atienda y fomente	Si se tuviera una persona para la atención a temas ambientales entonces se lograría la concientización

	en la población temas de educación ambiental?	en las comunidades sobre temas ambientales.
5	¿Qué hacer para que los personales de cada dependencia tengan estabilidad laboral?	Si se tuviera un contrato por eficiencia en la municipalidad entonces se obtendría mejor calidad laboral del personal.
6	¿De qué forma lograr integrar a los COCODES en las decisiones y propuestas de proyectos?	Si se realiza un proceso de inclusión entonces se obtendría participación activa de los COCODES.
7	¿Cómo implementar perfil de contratación del personal para obtener mayor rendimiento en el trabajo?	Si se hiciera una entrevista laboral entonces se seleccionaría a personal capacitado para el puesto de trabajo.
8	¿Qué hacer para que los comunitarios puedan aprender a manejar los documentos básicos administrativos?	Si se implementa un plan de trabajo sobre temas administrativos entonces se tendría COCODES mejores preparados.
9	¿De qué forma se puede distribuir bien el lugar y tener un espacio agradable y cómodo?	Si se organiza mejor los espacios para cada oficina entonces se obtendría mayor comodidad en el trabajo.
10	¿Cómo organizar el espacio para que se tenga mejor comodidad y facilidad en el acceso a los documentos?	Si se gestiona gavetas o estantes para organizar los documentos entonces se ubicaría con más facilidad los documentos.
11	¿De qué forma se puede capacitar al personal en temas administrativos y legales?	Si se tuviera un manual de capacitaciones administrativos entonces facilitaría cualquier proceso legal.

12	¿Qué se debe hacer para tener mejor desempeño del equipo de trabajo?	Si se capacita al personal antes de empezar las labores entonces se podría tener mejor desempeño en el trabajo.
13	¿Qué hacer para que haya un responsable en la atención del público?	Si se tuviera una oficina directamente para la atención al público entonces se podrá atender a los usuarios con más comodidad.
14	¿Cómo implementar un apartado para información?	Si se tuviera una sala informativa entonces se tendrá acceso fácil a información pública.
15	¿Qué estrategia utilizar para que la población tenga acceso fácil para adquirir información?	Si se contrata personal para atención al público entonces se mejoraría el acceso a información.
16	¿Cómo implementar incentivos por calidad de trabajo?	Si se trabaja bajo metas entonces se podría contemplar un incentivo al personal con mayor desempeño.
17	¿Cómo programar actividades de capacitación para el personal de la oficina?	Si se tuviera un plan de trabajo para el personal de la municipalidad entonces se tendría tiempo contemplado para las capacitaciones.
18	¿Cómo conseguir financiamiento para abastecimiento de recursos de la oficina?	Si se gestiona recursos financieros con anticipación entonces se obtendría los recursos necesarios para las oficinas.
19	¿Qué hacer para que el personal pueda rendir mejor resultado?	Si se incentiva al personal a través de la calidad y resultados de trabajo entonces habrá más y mejor calidad en el desempeño laboral.

20	¿Cómo recopilar información básica de las comunidades rurales y del área urbana del municipio?	Si se realiza un trabajo de investigación de campo en las comunidades entonces se podría obtener información sobre áreas rurales y del área urbana.
21	¿Qué hacer para que cada comunidad tenga su propio croquis para facilitar su ubicación?	Si se implementa una guía de cómo realizar croquis entonces se podría aplicar en las oficinas como meta de trabajo para ubicar mejor a las comunidades.
22	¿Cómo enriquecer conocimientos del personal de la oficina?	Si se capacita al personal municipal en su área de trabajo entonces podría desempeñar mejor sus habilidades.
23	¿Qué hacer para llevar una estadística de trabajos realizados?	Si se tuviera un formato de control en una aplicación digital entonces facilitaría el acceso a la información estadística del trabajo.
24	¿Cómo implementar manual de funciones, obligaciones y derechos del personal?	Si se elabora una guía de funciones para el personal entonces se obtendría mejor trabajo.
25	¿De qué forma se puede conseguir servicio de internet para las publicaciones de los proyectos?	Si se contrata a una empresa de servicios internet entonces ayudaría y facilitaría la publicación de los proyectos.
26	¿De qué manera se puede conseguir nuevo equipo de computadora?	Si se gestiona el equipo de cómputo para facilitar el trabajo de oficina entonces habría más resultados en los avances laborales.
27	¿Qué hacer para que en la oficina se compre impresora?	Si se gestiona una impresora para uso exclusivo de la oficina entonces se evitaría dificultades en la obtención inmediata de los documentos.

28	¿Cómo implementar una comisión revisora de proyectos?	Si se organiza al personal para la calificación de proyectos entonces se tendría mejor control y evaluación sobre avances de los proyectos.
29	¿Cómo descentralizar cargo administrativo para agilizar proceso?	Si se organiza al personal para la organización de trabajo entonces se trabajaría en equipo para facilitar el proceso administrativo.
30	¿Cómo implementar apoyo sobre temas del medio ambiente?	Si se concientiza a las autoridades municipales entonces se brindaría más apoyo al tema del medio ambiente.
31	¿De qué manera se puede establecer un ente responsable de velar por la protección de los recursos naturales del municipio?	Si se implementa un manual ambiental a través de una estrategia política entonces se lograría concientizar a la población en temas ambientales.

1.6 Matriz Vester

Ayuda a priorizar los problemas encontrados y determinar los problemas que más influencia tiene sobre los demás. Este instrumento facilita identificar el problema con mayor relevancia.

Se realizó un listado de problemas generales el cual fueron agrupados en 5 problemas de los cuales fueron seleccionados los más importantes, hasta llegar a una cantidad de 6 problemas con mayor impacto.

- ✓ Los COCODES desconocen temas técnicos administrativos para la gestión de proyectos.
- ✓ No existe una oficina competente para impulsar en la población, educación ambiental y protección de los bosques.

- ✓ Poca relevancia de las decisiones y propuestas de los COCODES en la aplicación de proyectos de desarrollo comunitario.
- ✓ Poca información sobre las comunidades rurales y del área urbana del municipio.
- ✓ No hay manual de funciones, obligaciones y derechos del personal.
- ✓ Poco apoyo en temas de medio ambiente.

Para priorizar el problema se debe realizar un previo análisis y asignarles un número. Ese número evaluará en qué medida el problema 1 (p1) tiene influencia en el problema 2 (p2) y así sucesivamente.

1 No es causa

2 Causa débil

3 Causa media

4 Causa fuerte

5 Causa muy fuerte

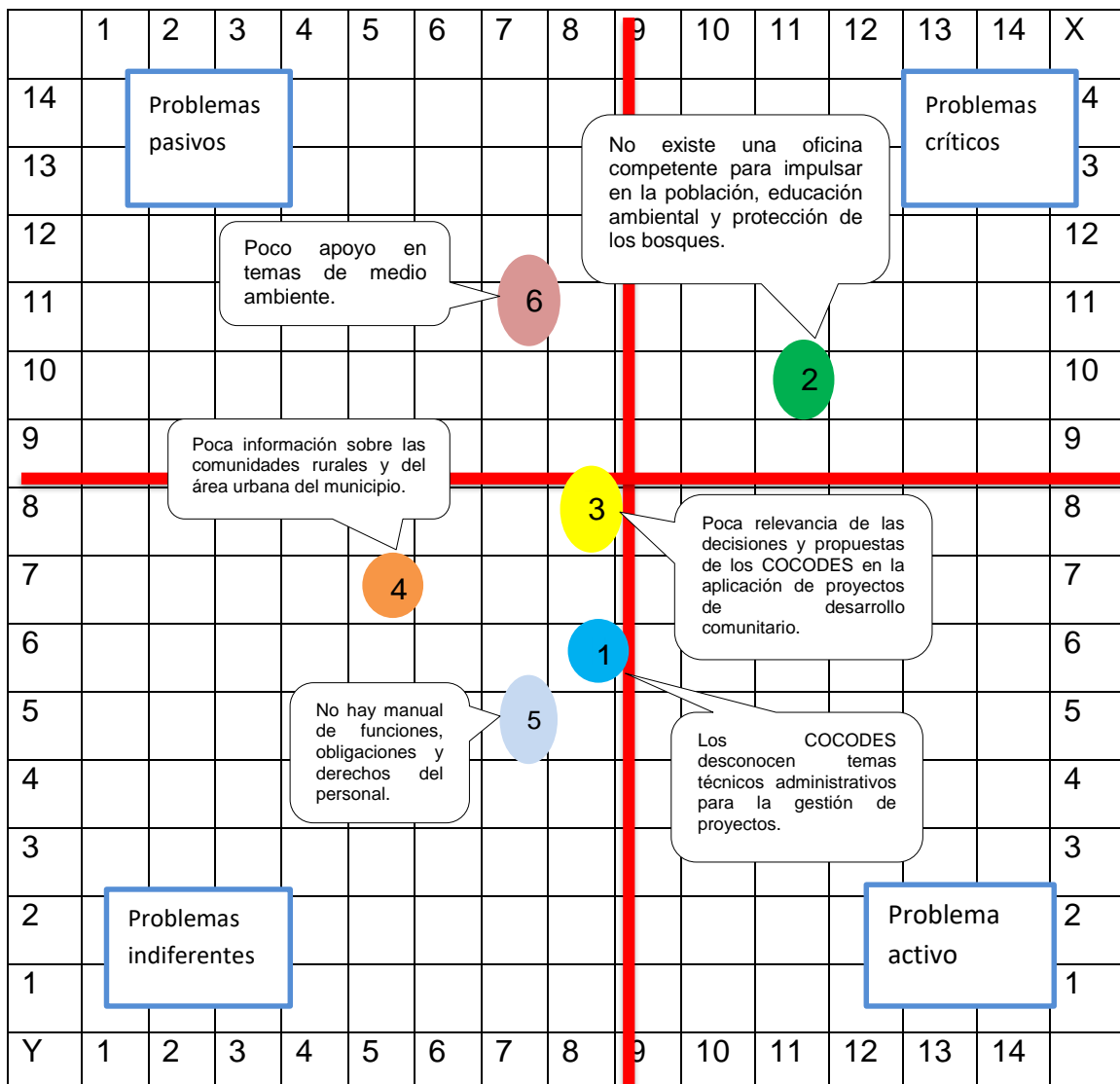
Problemas	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Eje X Activos
P1	0	1	3	1	1	2	8
P2	1		1	3	1	5	11
P3	2	2		1	1	2	8
P4	1	1	1		1	1	5
P5	1	3	1	1		1	7
P6	1	3	1	1	1		7
Eje Y totales	6	10	8	7	5	11	

Luego de asignar un número que evalúa el cruce de los problemas, se debe hacer la suma del eje X y el de eje Y. el eje X es la suma del problema de manera vertical y para la suma de eje Y es la suma del problema de manera horizontal. Esta tabla es para organizar las cantidades para así saber cómo graficarlos.

En la suma total del cruce de los problemas, se obtiene un panorama con mayor precisión para ser identificados las cantidades con facilidad. Como puede observarse en la tabla siguiente:

Problemas	Pasivos eje Y	Activos eje X
P1	6	8
P2	10	11
P3	8	8
P4	7	5
P5	5	7
P6	11	7

Luego se realizó un gráfico para analizar la incidencia de los problemas con sus características, primero se ubica el punto central de cada eje. Lo cual se realiza con la formula correspondiente ($\text{valor superior} + \text{valor inferior}/2$) tanto para el eje Y y X. Los problemas ubicados en la parte inferior izquierda son los problemas indiferentes, los de la parte superior izquierda son problemas pasivos, los problemas ubicados en la parte inferior derecha son los problemas activos y en la parte superior derecha se ubican los problemas críticos.



A través de la Matriz de Vester y el plano cartesiano se logró determinar el problema con mayor impacto e incidencia sobre los demás, llegando en si la priorización al problema denominado **“No existe una oficina competente para impulsar en la población, educación ambiental y protección de los bosques.”**

Por tener un causal más alto que los demás. Por lo tanto, se hace un plan de acción para minimizar este problema y que pueda favorecer el fortalecimiento de la institución avaladora.

1.7 Selección de problema e hipótesis acción

1.7.1 Problema priorizado.

¿Qué hacer para que exista una oficina de apoyo en temas ambientales e inculque en la población educación ambiental?

1.7.2 Hipótesis-acción

Si se realiza un plan de legalización para la Oficina Forestal Municipal entonces habrá un responsable directo para promover actividades de enfoque educativo ambiental.

1.7.3 Propuesta de intervención.

“Plan de legalización para la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché.”

1.8 Viabilidad y factibilidad

1.8.1 La viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		x

1.8.2 La factibilidad

El estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	

¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

El estudio de mercado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

El estudio económico

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	

¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

El estudio financiero

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución intervenida?	X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 “El plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché.”

El plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché. A continuación, se desarrollará temas relacionados a la problemática para enriquecer su contenido.

2.1.1 Uso moderado de los recursos forestales.

Tiene como principal objetivo el cuidado de los recursos forestales para una mejor vida y futuro de la humanidad, según principales funciones, la autorización de licencias para el consumo familiar que se menciona en el artículo 54 “licencias emitidas por las municipalidades; las municipalidades serán los que otorguen las licencias para la tala de árboles ubicados dentro de sus perímetros urbanos, para volúmenes menores de diez (10) metros cúbicos por licencia, por finca y por año. Para volúmenes mayores de licencia será otorgada por el INAB” este artículo de la ley forestal es para que tomemos conciencia que tenemos limitación en el uso de los árboles, sin embargo muchos de las familias utilizan más leña que otros, esto se va mas en el área urbana. Donde también se puede percibir más contaminación.

2.1.2 Medio ambiente.

Hay muchos puntos de vista para este tema, en el cual se menciona alguno de ellos según fuentes buscadas en la red de internet, la cual se puede mencionar uno de ellos que dice: “Es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos.” (Wikipedia) Es decir, todo lo que percibimos y utilizamos es el medio

ambiente incluyendo seres vivos y no vivos. Haciendo referencia como un todo que poseemos, es mejor cuidar lo poco que tenemos que desear lo que no nos pertenece y no esté a nuestro alcance.

Medio ambiente; es todo aquello que nos rodea, aquello con quien interactuamos a diario y ya forma parte de nuestra convivencia. Es bonito conocer medios que nos traen beneficios suficientes para satisfacer nuestras necesidades de vivencia. Según lo mencionado se refiere a la forma que tenemos cada persona y como convivimos en nuestro entorno.

2.1.3 Recursos forestales.

“Los recursos forestales forman parte de los recursos renovables, y se hace mención a estos recursos pues son de gran interés para la sociedad, ya que ellos representan un papel importante en la vida económica y en las necesidades de la población guatemalteca.” (Wikipedia) Hace referencia a las necesidades que cada ser humano tiene y busca la manera como poder conseguir recursos económicos del cual deja desapercibido las importancias y consecuencias que podría tener después si obtiene un beneficio económico, haciéndole un daño a la naturaleza.

“Son recursos Forestales los bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre, acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional.” Es decir que estos recursos comprenden todos los árboles ya sean frutales o no, también las plantas que se den en los ríos o cuencas también forman parte de los estos recursos forestales.

Los bosques forman parte importante del sustento de una comunidad, tanto para uso propio como el uso de leña que generalmente es utilizado en las áreas rurales quienes se encuentran más cercanos al bosque, es importante

conocer el cuidado apropiado de estos recursos forestales, para no extinguirlos por completo, y si se hace uso de ello se debe de plantar un porcentaje adecuado, para que podamos tener algo que usar después. Los bosques también cuentan con una clasificación, ya que todo árbol se produce de acuerdo con las zonas ambientales y climáticas de cada región.

2.1.4 La deforestación

Podemos entender por deforestación aquello que hace referencia a la: “pérdida de bosque de una región en particular en proporción a su superficie de área de bosque remanente” (Wikipedia)

“La deforestación es el fenómeno por el cual la cubierta forestal de un bosque es eliminada totalmente por medio de acciones producidas directamente por el hombre, sistemáticamente y con un objetivo específico previamente establecido” (Wikipedia). La extracción de madera causada por las grandes industrias, tala de árboles para uso de leña, la quema de los bosques, factores que contribuyen a la problemática de deteriorar el medio forestal las cuales traen consecuencias graves para el hombre en el medio en que vive.

“Es un factor que en gran manera afecta a la tierra por que los árboles y plantas demoran mucho en volver a crecer y son elementos importantes para el medio ambiente. Esta se combate pocas veces por medio de la reforestación.” (Wikipedia). Es muy probable que no tengamos esa conciencia y la responsabilidad de decir que si cortamos un árbol hay que dejar plantado diez, para que sea pueda regenerar lo que se ha cortado.

2.1.5 Incendios forestales.

“Se le denomina un tipo de deforestación con efectos adversos masivos y duraderos al terreno. La tierra que ha sido expuesta a incendio forestal

demora cientos de años para volver a ser utilizable.” (Wikipedia). Hay que tomar responsabilidad en estos temas para que no se tenga mayor consecuencia después, entonces es necesario manejar un plan de incendios forestal para conocer y llevar un control sobre lo que se vaya hacer. Hay que saber cuál es el momento adecuado para realizar los incendios forestales para que no perjudique a nadie en el futuro.

“Un incendio Forestal se puede definir como un fuego que afecta a una zona de cubierta forestal natural o artificial, producida por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control, ocasionando daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales.” (Wikipedia).

2.1.6 Deterioro ambiental:

“Cuando se percibe el mal uso de los recursos naturales y la gran contaminación al ambiente. Una de las causas fundamentales que hacen que se deteriore el ambiente es el modelo de desarrollo seguido por los habitantes de un país. El hombre como ser pensante es el dominador de los recursos naturales, a modo de satisfacer sus necesidades.” (Wikipedia). En la realidad el deterioro ambiental ha sido provocado por el mismo ser humano ya que hace uso exagerado de los recursos ambientales sin pensar y tomar conciencia de las consecuencias que podría tener en el futuro, incluso lo hace con egoísmo porque solo piensa en las necesidades individuales y no en el bienestar común.

2.1.7 Consecuencia de los problemas ambientales.

Cambio de la productividad de los recursos, demanda excesiva de mercado.
Disminución de la fuerza laboral por presencia de las enfermedades.

Estas consecuencias llegan poco después de las actividades realizadas por las propias manos y obras del ser humano, ya que no ha tenido el cuidado y uso adecuado de los recursos forestales.

2.1.8 Deterioro en calidad de vida.

“Las personas enfermas se les imposibilitan trabajar y conseguir el sustento diario para sus familias, lo que deriva en mal nutrición y medicinal.” (Wikipedia). Pero esto son las consecuencias de los propios actos provocados anteriormente, debido a la ambición del ser humano en obtener riquezas económicas sin pensar en su futuro, y no hacer algo para prevenir ciertos problemas.

2.1.9 Responsabilidad ambiental.

“Es el resultado de una decisión que puede afectar el medio ambiente, positiva o negativamente, por la acción de un grupo o individuo.” (Wikipedia). Lo que se haga ahora tendrá una reacción después, esto depende de las decisiones tomadas y esperar en los resultados sea esto un beneficio o una limitación para el mismo provocador. La responsabilidad se puede lograr a través de la buena práctica de hábitos, costumbres, y forma de vivir.

2.1.10 Educación Ambiental

Según las naciones unidas (1992-20) “la educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y su interrelación con la naturaleza.” (Wikipedia)

“La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones. Así lo afirma la conferencia de la toma de decisiones.”
(Wikipedia)

La educación ambiental consiste en como cuidamos, protegemos, conservamos a los frutos de la naturaleza, principalmente árboles que inciden en nuestras vidas dándonos el principal vital de vida que es la oxigenación, ya que sin aire el ser humano puede morir. También se debe contemplar una forma de vivir y que pueda este reconocer y ser parte de un entorno más tolerable.

Sin embargo, la educación ambiental es importante en la vida del ser humano, la educación es algo que se realiza y demuestra a diario, algo que se posee desde el hogar hasta el lugar de estudio. El propósito de la educación ambiental es fomentar las habilidades, destrezas, valores y conocimientos que favorezcan una cultura de respeto al medio ambiente.

2.1.11 El MARN a través de la sensibilización promueve acciones de educación no formal, participación ciudadana y diálogo con diversos actores. Estas acciones se orientan a los siguientes aspectos:

Generación de conciencia sobre las medidas para proteger los recursos ambientales: se busca elevar la comprensión y el significado del recurso hídrico, sobre la importancia de la biodiversidad para el bienestar social y la sostenibilidad de las actividades económicas, así como el rescate de la diversidad biológica y cultural; además, es importante en la construcción de nuevos valores como la separación de residuos, entre otros.

Transformación de prácticas culturales: el objetivo es desarrollar una cultura ciudadana comprometida con el agua y la seguridad hídrica, fomentar prácticas amigables con la biodiversidad (agrícolas, de ganadería, acuicultura, pesca y turismo); impulsar medidas de producción limpia, reducción en la generación de residuos, mejoramiento de sistemas de tratamiento, manejo de aguas residuales, excretas y residuos sólidos y peligrosos.

Gracias al trabajo que está realizando el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se puede contrarrestar problemas que se da en el entorno natural como lo es el; cambio climático, erosión del suelo, contaminación del aire y otros factores que inciden en la vida del ser humano, lo que se percibe en estas propuestas es mejor la calidad de vida del ser humano. Evitando caer en un mundo desprotegido, y vulnerable ante cualquier amenaza natural. Recordar que en cualquier parte del país es importante tomar consideración de los beneficios o problemas que puede tener nuestro entorno natural. Mayormente en las rutinas de vida del individuo es primero la preocupación de obtener recursos económicos. Y se olvida de la principal función que puede este ofrecer a la vida.

2.1.12 Cultura Ambiental.

“La cultura ambiental, es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento ambiental.” (Wikipedia). Todos tenemos una forma de vivir y de convivir con lo que nos rodea, cuando hay cultura desarrollada no hace falta corregir y de enseñarle lo que debe o no debe de hacer.

2.1.13 Importancia de la cultura ambiental.

Hoy cuando el mundo necesita una mayor atención del ser humano para el manejo y atención de sus recursos, exige que la comunidad educativa se sensibilice y prepare frente a diversos factores que lleven al mejoramiento ambiental, a la racionalización y preservación de los recursos naturales. A gozar de un ambiente sano y agradable que facilite los procesos de convivencia y a pensar en una posible solución al manejo y reutilización de desechos, el manejo racional del agua y en general el cuidado y protección del medio ambiente. El ser humano debe ser el principal ente en contribuir con un ambiente sano y limpio y generar una cultura ambiental necesaria para la supervivencia de nuestra especie.

Una sociedad capaz de transmitir normas, valores y costumbres tiene mejor convivencia con el entorno demostrando respeto hacia la vida. Los seres humanos actúan de diferente manera y lo hace de la manera en que lo ha aprendido.

La cultura es todo aquello que realizamos con los demás, sea esto para bien o para mal. Las costumbres que encierran a la población de San Antonio Ilotenango es variable en tanto también puede ser flexible en el sentido que muchos de los habitantes vienen de otros pueblos en las que se realizan y tienen diferentes prácticas de vivencia con los recursos forestales.

La cultura hace referencia sobre el cuidado del medio ambiente y de qué manera respetamos al medio natural que nos rodea, el respeto hacia los bosques y el cuidado que le damos, sin lugar a duda los árboles son los principales en proporcionar oxígeno al ser humano. De ese modo es necesario proteger los medios naturales y que podamos demostrar aprecio hacia la vida forestal.

2.1.14 Desarrollar la Cultura Ambiental desde la Educación

“En el desarrollo de estos aspectos culturales, deben participar los niños y los jóvenes que hoy cursan su educación básica y a quienes se les debe preparar para que se despierte en ellos el interés por comprender los alcances que el cuidado del medio ambiente tiene para beneficio de todos.” (Wikipedia). Según lo citado es importante que en el proceso de formación académica también forme parte lo que la concientización en los estudiantes la importancia de los recursos forestales.

La oficina forestal contribuye en la protección del medio ambiente a través de su técnico forestal quien tendrá a su cargo realizar actividades con las personas del municipio, buscando inculcar en ellos una educación ambiental. De tal manera, que ellos sean partícipes en el cuidado, conservación y protección de los bosques. Así, mejorar el ámbito forestal del municipio, por lo que en sus bases legales se menciona lo siguiente:

2.1.15 Bases legales para el Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché.

Es necesario citar algunos artículos de la Constitución Política de la República, en el Artículo: 97 Medio ambiente y equilibrio ecológico. “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.” Esto es una de las bases para la creación de la oficina forestal municipal.

Como bien se menciona en este artículo que la responsabilidad es de todos, y que no se espere todo de las autoridades sino se debe implementar un trabajo en conjunto para lograr construir y reconstruir una mejor calidad de vida del ser humano.

Es tarea de todos cuidar de los recursos forestales para el bienestar del ser vivo, también se establecer criterios y requisitos para poder reforestar en áreas desiertas para que el lugar logre recuperar su tonalidad según el artículo 126. Reforestación, de la CPRG: “Se declara de emergencia nacional y de interés social, la reforestación y la conservación de los bosques. La ley determinara la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales...”

También hay leyes específicas para las áreas de recursos forestal como la Ley Forestal, Decreto Legislativo 101-96, donde se estructura varios artículos correspondiendo a las necesidades de la población, en base a esto se puede mencionar que tratan la manera de descentralizar las oficinas forestales para que a la población se le haga más fácil y accesible la información y que estén enterados de los beneficios y desventajas cuando no se hacen las actividades con el debido proceso. Esta ley forestal, ayuda a las municipalidades en la gestión de inscripción de las oficinas siempre y cuando tengan la voluntad de hacerlo.

Las municipalidades están también tienen la obligación de participar y de apoyar al INAB para cumplir con los objetivos generales, según el artículo 8. Apoyo de las Municipalidades. De la Ley Forestal dice: “Las comisiones de medio ambiente de las municipalidades con delegación especifican del alcalde, serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente Ley Forestal y su reglamento. En ningún caso serán instancias de decisión a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley.

Para el efecto de las municipalidades deberán:

- a) Apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones;

- b) Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio; y
- c) Ser portavoces en sus comunidades de las políticas, estratégicas y programas que el INAB diseñe para su municipio”.

En caso de que la municipalidad llegara a tomar una decisión para la creación de la oficina forestal municipal se puede mencionar alguna de las funciones que este puede tener y que límites tiene en el rango de autorización de licencias según el artículo 54. Licencias emitidas por las municipalidades. De la Ley Forestal: “Las municipalidades serán las que otorguen las licencias para la tala de árboles ubicado dentro de sus perímetros urbanos, para volúmenes menores de diez (10) metros cúbicos por licencia, por finca y por año. Para volúmenes mayores la licencia será otorgada por el INAB”.

Es necesario conocer hasta que momento la municipalidad puede tomar una decisión, en caso de que se requiere de mayor volumen de árbol, el coordinador o el encargado de la oficina forestal municipal es quien se encarga de realizar ciertos procesos y de gestión para que se lleve a cabo los servicios requeridos por el usuario.

La municipalidad juntamente con el INAB, y otras instancias de interés pueden ser parte de un patrullaje que puede realizar dentro de los límites del municipio para el control de los árboles, ya que hay muchos que se dedican al comercio de la tala de árboles y estos lo hacen sin ningún permiso el cual estarían violando la ley forestal, para evitar incidentes como este según el artículo 58. Coordinación con las municipalidades. De la Ley Forestal: “Las municipalidades ejecutaran los sistemas de vigilancia que se requieran para evitar los aprovechamientos ilegales de productos forestales a nivel de cada municipio, con el apoyo del INAB y apoyaran las actividades de este, en el control del aprovechamiento autorizado de productos

forestales, el INAB enviara copias de las licencias y planes de consejo a las municipalidades respectivas”. Es mejor evitar problemas y perjuicios, para estos casos la oficina tendrá facultad de promocionar dichos procesos evitando caer en delito.

La gente tiene varias necesidades de las cuales destaca uno en común que es la necesidad económica, y, por ende, muchos caen en delito por no conocer dichos procesos legales, ya que esto es un principal factor de problema, en la ley forestal se creó un artículo para que dueños de terrenos comunales y municipales eviten la tala de árboles, el gobierno propone comprarlos para evitar de deforestación ya que esto se tarda en regenerar, según el artículo 71. Incentivos. De la Ley Forestal dice: “El Estado otorgara incentivos por medio del Instituto Nacional de Bosques INAB, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas conforme esta ley, a los propietarios de tierras incluyendo a las municipalidades, que se dediquen a proyectos de reforestaciones y mantenimiento en tierras de vocación forestal desprovistas de bosque, así como al manejo de bosques naturales; y a las agrupaciones sociales con personería jurídica, que en virtud a arreglo legal, ocupan terreno de propiedad de los municipios.

Estos incentivos no se aplicarán a la reforestación deriva de los compromisos contraídos según los casos indicados en esta ley. Las plantaciones derivadas de incentivos forestales se conceptúan como bosques plantados voluntarios”.

Al manejo de bosques naturales; y a las agrupaciones sociales con personería jurídica, que, en virtud a arreglo legal, ocupan terreno de propiedad de los municipios. Para que lo dueños de terrenos con áreas boscosas eviten la tala de árboles, pero para ello también es necesario cumplir con los requisitos estipulados por el INAB, para que se le pueda otorgar dicho beneficio.

En la ley forestal también menciona que las municipalidades deben cumplir en apoyar a las oficinas del INAB para descentralizar este servicio social, aunque también reconoce que la municipalidad puede ejercer su derecho de autonomía.

Cada familia tiene limitación para el uso doméstico de los recursos forestales, para el control y conservación de los bosques, según el artículo 53. Aprovechamiento para consumo familiar. Del Reglamento de la Ley Forestal dice: “El volumen máximo anual de productos maderables o leña permisible para consumo de un núcleo familiar es de 15m³...” es necesario tener conciencia de lo que se hace con el uso de los recursos forestales, aunque muchas familias ignoran estas leyes por lo mismo que no existe un encargado para informar a la población.

También en el código municipal se mencionan algunos artículos que es aplicable para el funcionamiento de la oficina forestal municipal en base a benéficos que este puede tener, ya sea para uso del mismo o para alguna otra necesidad que tiene la municipalidad, según se menciona en el artículo 68. Competencias propias del municipio. Del Código Municipal menciona: “k) Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global.” Esto tiene objetivo principal de llevar desarrollo en las comunidades del municipio para el cuidado y protección que se le debe brindar a estos recursos forestales, evitando problemas como la contaminación del aire o el calentamiento global.

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201323698

Epesista: Francisco Vicente Tzalam.

Sede del EPS: Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché.

3.2 Título del proyecto

“Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché.”

3.3 Problema:

¿Qué hacer para que exista una oficina de apoyo en temas ambientales e inculque en la población educación ambiental?

3.4 Hipótesis-acción:

Si se realiza un plan de legalización para la Oficina Forestal Municipal entonces habrá un responsable directo para promover actividades de enfoque educativo ambiental.

3.5 Ubicación geográfica:

6ª. Calle 1-24 zona 1, Segundo nivel del edificio municipal de San Antonio Ilotenango, Quiché.

3.6 Unidad ejecutora:

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala y la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché.

3.7 Justificación

La intervención se realiza a través de un estudio previo realizado en la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché, específicamente en la Dirección Municipal de Planificación, en la cual se tiene la organización de los COCODES y que es en parte responsabilidad de la Dirección inculcar en los líderes comunitarios la importancia de cuidado de las plantas forestales para que el municipio tenga mejor calidad de servicio y bienestar.

Según el diagnóstico se encontró varias carencias de las cuales el director de Planificación Municipal y algunos líderes comunitarios le dieron prioridad al tema forestal por lo que la creación de la Oficina Forestal Municipal pueda llegar a tener gran impacto, sostenibilidad y puede esta propuesta llegar a definir responsabilidades y su incidencia en el medio ambiente. Por lo tanto, se buscó el apoyo y aval del COMUDE para que dicho tema a priorizar se lleve a cabalidad.

Propósitos de mejorar las condiciones de vida, esto con el apoyo del concejo municipal y del COMUDE para el restablecimiento de bosques municipales y comunitarios. Siendo esta la necesidad de poder intervenir con la propuesta de proyecto para que tengan un ente específico quien se dedica a temas forestales y medio ambiente.

Por lo que la municipalidad a través de la comisión de medio ambiente, se hacen responsables de darle seguimiento a la propuesta de proyecto ya que es un tema de mayor urgencia para el municipio. El compromiso también lo asume la

Dirección Municipal de Planificación como temas a tratar para que se haga posible su funcionamiento para el siguiente año.

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto consistirá en la participación activa del director municipal de planificación y de un encargado directo de regional del INAB, para establecer acuerdos y facilitar los requisitos necesarios para la creación de la oficina forestal municipal, siendo esto un apoyo para el municipio y cumpliendo con las leyes y reglamentos del INAB y otras instancias con relación a esta Oficina Forestal Municipal, siendo un principal ente de apoyo para la proporción de programas culturales y de educación ambiental.

3.9 Objetivos:

3.9.1 General:

Realizar un plan de legalización para la creación de la Oficina Forestal Municipal para el fortalecimiento de la educación ambiental en las comunidades del municipio de San Antonio Ilotenango, para la recuperación de los recursos naturales.

3.9.2 Específicos:

- ✓ Proponer la creación de la oficina forestal municipal.
- ✓ Determinar los procesos, cargos y funciones necesarios de la oficina forestal municipal.
- ✓ Demostrar las ventajas y beneficios de la creación de la Oficina Forestal Municipal.

3.10 Metas:

- ✓ Conseguir el aval del consejo y alcalde municipal y del director municipal de planificación, para la creación de la Oficina Forestal Municipal del proyecto.
- ✓ Establecer visión, misión, objetivos y funciones de la Oficina Forestal Municipal.
- ✓ Estructurar el perfil y organigrama de la Oficina Forestal Municipal.

3.11 Beneficiarios:

3.11.1 Directos:

- ✓ Autoridades Municipales,
- ✓ Dirección Municipal de Planificación.
- ✓ COCODES

3.11.2 Indirectos:

Usuarios de la oficina, comunitarios, familias, comercializadores.

3.12 Actividades y cronograma.

Cronograma de actividades									
No.	Objetivos	Actividades	Cronograma por mes						
			Sep	Octubre			Noviembre		
1	Proponer la creación de la oficina forestal municipal.	Realizar el diagnostico	■						
		Plantear la problemática al director municipal		■					
		Realizar propuesta de proyecto			■				

		Aceptación de la propuesta de proyecto								
2	Determinar los procesos, cargos y funciones necesarios para la creación de la oficina forestal municipal.	Buscar ente encargado para la creación de la oficina forestal municipal								
		Capacitación en el INAB para la creación de la Oficina Forestal Municipal								
		Buscar fuentes informativas y bases legales para la creación de la Oficina Forestal Municipal								
		Recopilar información acorde a la propuesta de proyecto.								

		Revisión y corrección documental del proyecto.								
	Demostrar las ventajas y beneficios de la creación de la Oficina Forestal Municipal.	Reunión con el director, consejo y alcalde municipal								
		Presentación del proyecto en el COMUDE								
		Aceptación y aval del COMUDE								

3.13 Técnicas metodológicas

3.13.1 Métodos

Participativo: se aplica constantemente durante cada sesión de trabajo. Con este método se puede decidir de una manera democrática los aspectos a trabajar. Establecer un parámetro durante la participación de cada individuo para aprovechar mejor los espacios que otorgan las autoridades competentes.

Analítico: durante cada sesión se da un tiempo específico para analizar y emitir un juicio crítico sobre los temas a tratar. Hacer grupos de cuatro o cinco integrantes para trabajar. Al final se trata de solucionar el problema después de haber socializado y de tener la intervención de los integrantes.

3.13.2 Técnicas

Análisis documental: indagar los documentos que abarca los recursos hídricos. Luego se presenta por medio de diapositivas en presentación ante los demás. Por medio de ello se logra concientizar a la población respecto a lo que se logra con el objetivo.

Observación: se aplica por medio de la rúbrica en la cual describe los aspectos a trabajar. Esto se aplica constantemente en las actividades planteadas con su evaluación al final.

Entrevistas: se aplica en diferentes oficinas para recabar información que se necesita. Tanto en el campo como en las áreas que requiere la investigación a solicitar información. Se elabora preguntas específicamente relacionadas con los recursos naturales y como fomentar un reglamento para aprovechar mejor el recurso.

Encuesta: se elaboran encuestas dirigidas a las autoridades que facilitan los proyectos, también a los padres de familia como a los estudiantes de diferentes establecimientos. Cada una de las encuestas esta formada de diez preguntas que facilitará para recopilar la información

Aprendizaje colaborativo: la aplicación de esta técnica se basa en la centralización en un pequeño grupo. En la cual se ejecuta por medio de la identificación de los que dominan y comprenden mejor el tema que se está trabajando. Para separarlos y crear grupos pequeños.

3.14 Recursos

Humanos:

- ✓ **Epesista**
- ✓ Asesor de EPS
- ✓ Director Municipal de Planificación
- ✓ Ing. Del INAB
- ✓ Concejo Municipal
- ✓ Alcalde Municipal

✓ COCODES

✓ COMUDE

Físicos:

✓ Oficinas e instalaciones de la municipalidad de San Antonio Ilotenango

✓ Escritorios

✓ Vehículos

✓ Motocicletas

✓ Salón de sesiones

Materiales:

✓ Computadora

✓ Impresora

✓ Fotocopiadora

✓ Tinta

✓ Papel Bond carta

✓ Cámara digital

✓ Unidad de Almacenamiento (USB)

✓ Suministros de oficina

3.15 Presupuesto en la elaboración documental del plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal.

No.	Clasificación	Descripción	Precios Unitarios	Precio total
1	Socialización y entrega de la documentación	Impresiones del documento de implementación de la OFM	Q.1.00	Q.30.00
	de la creación de la Oficina	10 Copias del documento de la implementación de la OFM	Q.0.25	Q.75.00

	Forestal Municipal	Alquiler del proyector multimedia, para la presentación del proyecto ante el consejo municipal.	Q.150.00	Q.150.00
2	Alimentación	180 refrigerios para las personas que estuvieron en el COMUDE para la presentación de la implementación de la Oficina Forestal Municipal	Q5.00	Q900.00
3	Capacitación	6 visitas en la oficina del INAB, ubicado en la cabecera departamental del Quiché.	Q24.00	Q.144.00
3	Imprevistos		Q100.00	Q100.00
Total				Q1,399.00

Los recursos económicos utilizados durante el proceso de la propuesta a proyecto que es el “Plan de legalización para la Oficina Forestal Municipal” en su minoría de las actividades como el pasaje utilizado durante los viajes realizados para llegar a la oficina departamental del INAB y otras actividades de menor costo fueron financiados con dinero del epesista ya que no se contaba con factura para el respaldo del gasto, en cambio el pago de la alimentación de los presentes en el COMUDE fue financiado directamente por la municipalidad.

3.16 Formato de control de la avaladora

No.	Responsables	Actividades	Resultado
1	Epesista de la facultad de humanidades	Capacitaciones	Las asistencias de los COCODES de las diferentes comunidades del municipio

2	La municipalidad de San Antonio Ilotenango	Coordinación para el proyecto	El apoyo durante el proceso
3	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Participar y velar para el desarrollo de los programas	El desarrollo de la comunidad

3.17 Responsables

- ✓ Director Municipal de Planificación
- ✓ Consejo municipal
- ✓ Alcalde municipal
- ✓ COMUDE
- ✓ Epesista

3.18 Evaluación

Los medios de verificación que se utiliza para poder evaluar los procesos por medio de una lista de cotejo para observar las actividades que se realiza dentro del proceso del proyecto. Dentro de los cuales se establecen los diferentes espacios para verificar cada proceso del plan

3.19 Formato de control o evaluación de la intervención.

Las herramientas que se utilizó durante el proceso de evaluación del proceso fue una lista de cotejo.

3.19.1 Formato de control para los partícipes del proceso.

No.	Responsables	Actividades	Resultado
1	Epesista de la facultad de humanidades	Capacitaciones	Las asistencias de los COCODES fueron de un 90% de las diferentes comunidades del municipio
2	La municipalidad de San Antonio Ilotenango	Coordinación para el proyecto	El apoyo de las autoridades municipales durante el proceso.
3	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Participar y velar para el desarrollo de los programas	Concientización sobre temas del medio ambiente y la protección de los bosques del municipio.

3.19.2 Lista de cotejo para el COMUDE

No.	Criterio	Nivel de desempeño
1	Participación en el COMUDE	Media
2	Demostrar interés en el tema	Alto
3	Dudas y respuestas	Media
4	Presentación de inquietudes	Alto
5	Interacción de ideas	Alto

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas.

No.	Actividades	Resultados	Responsables
1	Realización del diagnóstico	Detectar carencias, problematizarlas y dar posible solución	Epesista DMP Asesor
2	Revisión de la propuesta de intervención-acción	Aprobación de la propuesta	Epesista Director DMP Asesor
3	Reunión con los concejales de la municipalidad	Visto bueno y apoyo de las autoridades	Epesista Director DMP
4	Revisión del informe de proyecto	Aprobación del informe de proyecto	Epesista Director DMP
5	Presentación de proyecto ante el alcalde municipal	Aprobación y apoyo del alcalde	Epesista Director DMP
6	Presentación del proyecto ante COMUDE	Aval de la propuesta	Epesista Director DMP
7	Reunión con el alcalde y su consejo municipal para la entrega de propuesta de proyecto	Aprobación del proyecto	Epesista Director DMP

4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Producto	Logros
1	Recopilación de información en el INAB	Apoyo del ingeniero de la institución
2	Capacitación en temas de recursos forestal	Conocimientos nuevos sobre los recursos forestales
3	Asesoramiento con técnico forestal del INAB	Requisitos para la acreditación de la oficina forestal municipal
4	Asesoramiento con un técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Conocimientos nuevos sobre temas de recursos naturales
5	Propuesta de producto ante el concejo municipal	Aval y apoyo para la creación de la oficina forestal municipal
6	Documentación del proyecto	Compromiso de la municipalidad
7	Beneficios directos del proyecto para la municipalidad	Es uno de los requisitos que requiere el SEGEPLAN

“Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del Municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché”

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sección Quiché

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

“Plan de legalización de la Oficina Forestal Municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, El Quiché.”

Epesista: Francisco Vicente Tzalam.

Carné: 201323698

Institución: Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché

Oficina: Dirección Municipal de Planificación

Jefe inmediato: Arq. Ezequiel Eduardo Morales León.

San Antonio Ilotenango, Quiché. Octubre de 2017

Índice

Contenido	
Presentación	i
Justificación	ii
Capítulo I	1
1.1 Visión	1
1.2 Misión	1
1.3 Objetivo general	2
1.4 Objetivos específicos	2
1.5 Funciones de la Oficina Forestal Municipal.	2
1.6 Viveros y reforestaciones:	2
1.7 Incentivos forestales:	2
1.7.1 Capacitación ambiental:	3
1.7.2 Educación Ambiental:	3
1.7.3 Prevención y control de incendios forestales:	3
1.7.4 Servicios que puede prestar la Oficina Forestal Municipal.	3
1.7.5 Actividades de fomento	4
1.8 Organigrama estructural de la oficina.	5
Capítulo II	5
2.1 Funciones administrativas y perfil del equipo técnico de la Oficina Forestal Municipal.	5
2.1.1 Funciones administrativas:	5
2.1.2 El perfil de los técnicos forestales debe tener las siguientes características:	6
2.1.3 Perfil del técnico o coordinador forestal municipal según (artículo 51 Ley Forestal)	6
Capítulo III	7
3.1 Recursos para el funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal:	7
3.1.1 Recursos humanos:	7
3.1.2 Recursos Materiales:	7
3.1.3 Recursos de transporte:	7
3.1.4 Costo total para el funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal.	8

Bibliografía	9
ANEXO	10
Bases legales de la Oficina Forestal Municipal	10
Constitución Política de la República.	11
Ley Forestal, Decreto Legislativo 101-96	11
Reglamento de la Ley forestal.	13
Código Municipal	13
Bibliografía	14
DELEGACION DE FORTALECIMIENTO FORESTAL MUNICIPAL Y COMUNAL	16
REQUISITOS PARA OFM	16
EJEMPLO DE CONVENIO	17

Como epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, yo: Francisco Vicente Tzalam, carné: 201323698, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Dejo como propuesta de proyecto la creación de la Oficina Forestal Municipal, en beneficio al municipio para el fortalecimiento de la municipalidad como ente enfocado en el cuidado, protección y conservación de los bosques y recursos naturales del municipio. La oficina tiene como objetivo principal fomentar en la población una educación ambiental, cultural y forestal.

La oficina forestal puede estar integrada por una o más personas, de acuerdo a las necesidades del municipio. Quien tendrá en su responsabilidad instruir a la población en general sobre temas ambientales. Funcionamiento de un vivero municipal, puede ser gestionado por medio del coordinador forestal a cargo.

Que la propuesta de proyecto sea de mucha utilidad, y pueda este ser un colaborador en el desarrollo del municipio. Agradezco el apoyo brindado y que esta propuesta de proyecto pueda llevarse a cabalidad, para una mejor vida y convivencia con el medio ambiente.

Se hizo un estudio contextual e institucional y se detectó una de las carencias que más incidencia tiene sobre otras y es; **“No existe una oficina competente para impulsar en la población, educación ambiental y protección de los bosques.”** Como solución al problema, es la **Creación de la Oficina Forestal Municipal**, como una entidad encargado de realizar y crear actividades de concientización en la conservación, protección, cuidado y recuperación de los bosques municipales y comunales del municipio, inculcándoles educación ambiental, forestal y cultural.

La Oficina Forestal Municipal es el ente encargado de velar por los bosques municipales y comunitarios. De acuerdo a las funciones del mismo y pueda cumplirse y llevar acabo los objetivos estipulados para el fortalecimiento del municipio.

El municipio cuenta con grandes cantidades de bosque los cuales necesitan ser cuidados, conservados, protegidos y de llevar un control sobre la tala de árboles para uso doméstico. Cada familia tiene cierto límite en el uso y aprovechamiento de árboles para el consumo familiar, para el aprovechamiento de estos recursos forestales es necesario la **creación de la Oficina Forestal Municipal**, esta oficina tendrá en su responsabilidad de gestionar y de autorizar permiso de aprovechamiento para consumo familiar, cuando es equivalente o menor a (10 mts cúbicos).

Los beneficios de la Oficina forestal municipal, son varias como; la implementación de actividades en coordinación con los representantes de cada comunidad que son los COCODES, alcaldes auxiliares, también entidades institucionales de interés común, instituciones educativas que inculcan en la juventud la importancia del cuidado, conservación y protección de los recursos ambientales y forestales.

La creación de la oficina forestal municipal es para que haya un encargado directo del tema ambiental forestal, alguien capaz de intermediar entre la población e institución. En el manejo del cuidado, conservación y protección de los recursos forestales, que en las cuales también puede este mismo tener iniciativa sobre la creación de un vivero forestal que ofrezca como servicio la plantación de árboles, no solo beneficia a la municipalidad en sí, sino también a la población en general quienes podrán hacer uso de este medio para adquirir arboles forestales o frutales.

Descripción de la Oficina Forestal Municipal.

La Oficina Forestal Municipal (OFM) es la unidad técnica municipal, encargada de administrar los bosques municipales y propiedades comunales que se encuentran dentro del límite del municipio. Teniendo como fin primordial la conservación, protección, cuidado y recuperación de los recursos naturales, que este posee.

Entidad encargada de formular y realizar programas educativos forestales donde se inculca educación ambiental y cultural a la población para que consideren la importancia de los bosques y su función dentro del ámbito de la vida humana.

La Oficina Forestal Municipal estará bajo la responsabilidad de un coordinador forestal, buscando mejor protección, conservación, cuidado y recuperación de los recursos naturales existentes en el municipio.

La Oficina Forestal Municipal, entidad que debe contener características de cumplimiento con la “Ley Forestal, apoyo de las municipalidades. Las comisiones de medio ambiente de las municipalidades con delegación específica del alcalde.”¹ La Oficina Forestal tendrá un presupuesto de funcionamiento que la municipalidad incluirá en su presupuesto general anual.

1.1 Visión

La Oficina Forestal Municipal se proyecta bajo una visión de contribución al desarrollo forestal sostenible del municipio en el marco de la política forestal nacional, para la conservación, protección, cuidado y recuperación de las áreas forestales del municipio.

1.2 Misión

Somos una institución que protege, conserva, cuida y recupera el bosque municipal y comunitario del municipio, inculcando cultura y educación ambiental en la población, para el impulso del desarrollo forestal del municipio y tierras comunales mediante la administración participativa de sus habitantes para el uso y manejo sostenible de los recursos forestales.

¹ Ley Forestal, Decreto número 101-96, artículo 08, apoyo de las municipalidades, (4 de diciembre de 1996.)

1.3 Objetivo general

2

Fomentar la cultura forestal ambiental en la población, desarrollando una estrategia de educación forestal sostenible a nivel municipal.

1.4 Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar actividades de protección, conservación, cuidado y recuperación de bosques del municipio.
- ✓ Coordinar actividades con grupos organizados como; comités de agua potable, alcaldías auxiliares y COCODES, con la finalidad de trabajar conjuntamente en la protección de los bosques del municipio.
- ✓ Enlazar esfuerzos técnicos en materia forestal entre la municipalidad de San Antonio Ilotenango y organizaciones de apoyo gubernamental y no gubernamental.
- ✓ Brindar un servicio eficiente y de calidad a todas las comunidades y en el centro de la población de San Antonio Ilotenango.
- ✓ Concientizar a la población en general del municipio en el cuidado, conservación, protección y recuperación de los recursos forestales y naturales.

1.5 Funciones de la Oficina Forestal Municipal.

1.6 Viveros y reforestaciones:

La municipalidad con recursos propios o con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, podrá establecer su vivero forestal municipal con las finalidades de:

- ✓ Vender plantas a personas con compromisos de reforestación ante el INAB;
- ✓ Venderle plantas a las personas que obtengan consumos familiares y licencias municipales;
- ✓ Reforestar áreas del municipio desprovistas de cobertura forestal;
- ✓ Mantener áreas verdes en zonas urbanas;
- ✓ Llevar a cabo un programa de educación forestal con centros educativos, realizando reforestaciones simbólicas, entre otras.

1.7 Incentivos forestales: Las municipalidades, según la Ley Forestal, pueden optar al programa de “incentivos forestales PINFOR”², promoviendo el manejo forestal con fines de producción y protección, en áreas municipales que se consideren necesarias. Para el bienestar del municipio y de su población es necesario el cuidado y conservación de los bosques.

1.7.1 Capacitación ambiental: En un proceso de acercamiento a las comunidades, aldeas, caseríos, y en si a la población del municipio a través de la organización y transferencia de conocimientos sobre temas ambientales y forestales. Promueve una constante participación de la sociedad en el desarrollo de la actividad forestal.

1.7.2 Educación Ambiental: A través de la coordinación con el/la Coordinador Técnico Administrativo (CTA) del Ministerio de Educación, se coordina con los centros educativos priorizados por la Oficina Forestal Municipal, estableciendo una planificación cronológica de eventos con estudiantes.

De tal manera, se inculcan actividades de enfoque forestal, para una cultura y educación ambiental, y debe ser parte de la formación de los estudiantes conocer la importancia del medio ambiente, puedan tomar conciencia y responsabilidad del cuidado de los recursos naturales.

1.7.3 Prevención y control de incendios forestales:

Se orienta a la organización de la población a través de COCODES, alcaldías auxiliares, instruyéndoles sobre temas de incendios forestales de cómo y cuándo hacerlas. El coordinador de la oficina forestal es el encargado de darle instrucciones a la población sobre el control de los incendios forestales.

- ✓ Orientar a los agricultores sobre temas forestales.
- ✓ En qué momento se debe realizar los incendios.
- ✓ Elaborar un plan de control de incendios forestales.
- ✓ Elaborar actividades que ayude la recuperación de bosques.
- ✓ Velar por la protección de los bosques municipales y comunales.

1.7.4 Servicios que puede prestar la Oficina Forestal Municipal.

- ✓ “Gestión y autorización de consumos familiares hasta 10 metros cúbicos según ley forestal.”³

² Ibid, artículo 71: incentivos.

³ Ibid, artículo 54: Licencias emitidas por las municipalidades.

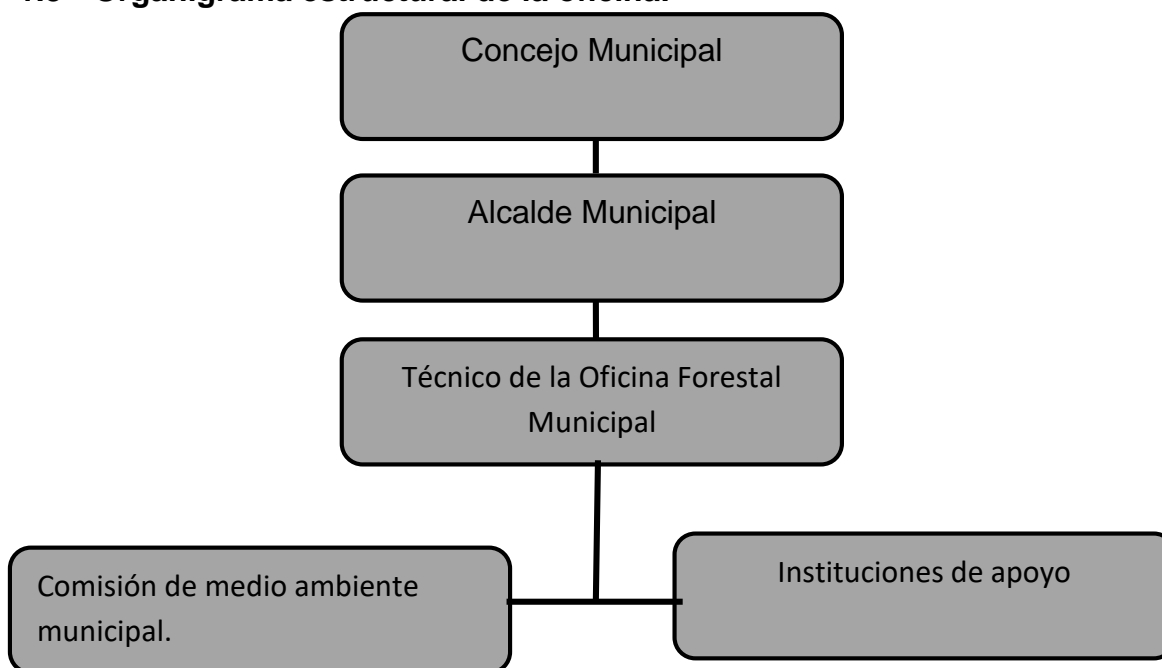
- ✓ “Establecimiento y mantenimiento de vivero forestal, producción y venta de plantas forestales y/o frutales, basados en el código municipal.”⁴
- ✓ Gestión en la inscripción de motosierras, plantaciones forestales, viveros forestales.
- ✓ Autorización de rozas según formato del INAB.
- ✓ Instruir y concientizar a la población sobre la importancia de los recursos forestales.
- ✓ Realzar y planificar la inclusión de establecimientos educativos sobre temas forestales.
- ✓ Organizar actividades forestales.
- ✓ Elaborar actividades sobre educación ambiental.
- ✓ Organizar actividades de apoyo ambiental.
- ✓ Ejecutar programas de apoyo sobre temas de educación ambiental
- ✓ Fomentar la educación ambiental y forestal.
- ✓ Elaborar plan de manejo y prevención de incendio forestal.
- ✓ Realizar actividades culturales con enfoque al cuidado de los árboles.

1.7.5 Actividades de fomento

- ✓ viveros forestales,
- ✓ proyectos de reforestación
- ✓ Manejo forestal
- ✓ Educación forestal
- ✓ Prevención y control de incendios forestales
- ✓ Actividades de control y vigilancia.
- ✓ Monitoreo de licencias autorizadas,
- ✓ Gestión de consumo familiares
- ✓ Control de la industria forestal

⁴ Código Municipal, Decreto número 12-2002, artículo 68: competencias propias del municipio, Congreso de la República de Guatemala, 2002

1.8 Organigrama estructural de la oficina.



Fuente: Epesista Francisco Vicente Tzalam, 2017

Capítulo II

De las funciones y perfil del personal de la oficina forestal municipal

2.1 Funciones administrativas y perfil del equipo técnico de la Oficina Forestal Municipal.

2.1.1 Funciones administrativas: El equipo técnico de la oficina forestal son los encargados de supervisar y coordinar la ejecución de las funciones administrativas y técnicas de la oficina en relación a los recursos forestales del municipio.

- ✓ Inventario del mobiliario y equipo.
- ✓ Personal.
- ✓ Control de la documentación de la oficina.
- ✓ Autorización y cobros de licencias.
- ✓ Cobros de arrendamientos y de concesiones.
- ✓ Suscribir libros de Actas y de Registros, aquellas circunstancias que por su naturaleza deben quedar consignadas oficialmente.

- ✓ Redactar y elaborar toda la documentación administrativa relacionada con los distintos procedimientos municipales que sean de competencia de la Oficina Forestal.
- ✓ Elaborar y presentar mensualmente el informe de avances de las actividades desarrolladas.
- ✓ Llevar control sobre la venta de plantas forestales y frutales.

2.1.2 El perfil de los técnicos forestales debe tener las siguientes características:

- ✓ Responsabilidad cívica
- ✓ Destrezas para la aplicación de recursos didácticos
- ✓ Capacidad de organización y planificación de actividades
- ✓ Iniciativa participativa y activa
- ✓ Capacidad de comunicación
- ✓ Habilidades dinámicas
- ✓ Capacidad de socializar
- ✓ Capacidad de dirigir
- ✓ Liderazgo
- ✓ Capacidad de trabajar en equipo
- ✓ Capacidad de aprender con facilidad
- ✓ Capacidad de gestión
- ✓ Hablar el idioma k'iche´
- ✓ Conocimiento sobre agricultura
- ✓ Manejo de vehículo liviano (carro y moto)
- ✓ Poseer licencia para conducir

2.1.3 Perfil del técnico o coordinador forestal municipal según (artículo 51 Ley Forestal)

- ✓ "Ingeniero Agrónomo
- ✓ Ingeniero o técnico forestal
- ✓ Perito forestal
- ✓ perito agrónomo
- ✓ Técnico Universitario en silvicultura o manejo de bosques

Nota: en caso que el personal técnico de la Oficina Forestal Municipal, no llene los requisitos establecidos por la ley forestal, la municipalidad y el INAB deben establecer un acuerdo para la autorización del personal. Evitando algún inconveniente en el proceso, con el propósito de agilizar y facilitar el proceso de apertura y funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal, según sea la necesidad y capacidad del municipio.

Capítulo III

De los recursos para el funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal.

3.1 Recursos para el funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal:

3.1.1 Recursos humanos:

No.	Descripción	Cargo	Sueldo
1	Perito agrónomo	Coordinador de la Oficina Forestal Municipal	Q. 2,992. 37
De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 297-2017. ⁵			

3.1.2 Recursos Materiales:

No.	Descripción	Cantidad	Costo total.
1	Computadora de escritorio	1	Q.3,500.00
2	Escritorio de oficina	1	Q.990.00
3	Silla secretarial	1	Q.490.00
4	Impresora multifuncional	1	Q.1,550.00
5	Archivero de 4 gavetas	1	Q.1,490.00
6	Engrapadora	1	Q.75.00
7	Sacabocado/perforadora	1	Q.50.00
8	Hojas papel bond	1 ciento	Q.50.00
Total			Q.8,195.00

3.1.3 Recursos de transporte:

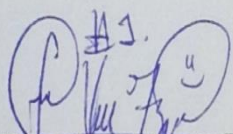
No.	Descripción	Cantidad	Costo total.
1	Motocicleta Italika	1	Q.6,900.00

⁵ Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Acuerdo Gubernativo número 297-2017 de fecha 27 de diciembre 2017, publicado en Diario de Centro América (29 de diciembre de 2017.)

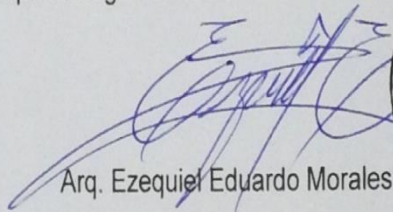
3.1.4 Costo total para el funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal.

No.	Descripción	Total, unitario
1	Sueldo mínimo del coordinador de la Oficina Forestal Municipal	Q.2,992.37
2	Recursos materiales	Q.8,195.00
3	Recurso de transporte	Q.6,900.00
4	Imprevistos	Q.1,000.00
Total		Q.19,087.37

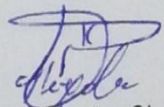
Nota: todas las cantidades mencionadas en los cuadros anteriores son estimados, es decir que puede variar en el transcurso del proceso. Este gasto solo es en el inicio para el equipamiento de la Oficina Forestal Municipal, excepto el sueldo del coordinador de la oficina que debe cumplirse según contrato.


P.E.M Francisco Vicente Tzalam.
Carne: 201323698

Epesista


Arq. Ezequiel Eduardo Morales León
Director Municipal de Planificación.

Jefe inmediato


Domingo Ajeataz Chó.

Alcalde Municipal



Bibliografía

- ✓ Código Municipal y Ley de Servicio Municipal, Decreto número 12-2002, Artículo 68: competencias propias del municipio, Congreso de la República de Guatemala, 2002.
- ✓ Ley Forestal, Decreto número 101-96, artículo 08, apoyo de las municipalidades, (4 de diciembre de 1996.)
- ✓ Ibid, artículo 71: incentivos.
- ✓ Ibid, artículo 54: Licencias emitidas por las municipalidades.
- ✓ Ibid. Artículo 52: El Regente Forestal
- ✓ Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Acuerdo Gubernativo número 297-2017, de 27 de diciembre 2017, publicado en Diario de Centro América (29 de diciembre 2017)

ANEXO

Bases legales de la Oficina Forestal
Municipal

Constitución Política de la República.

Artículo: 97 Medio ambiente y equilibrio ecológico.

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Artículo 119. Obligaciones del Estado.

C) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente;

Artículo 126. Reforestación.

Se declara de emergencia nacional y de interés social, la reforestación y la conservación de los bosques. La ley determinara la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales...

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.

El aprovechamiento de las aguas de lagos y ríos... está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y causes correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

Artículo 253. Autonomía municipal.

Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- b) obtener y disponer de sus recursos;
- c) atender los servicios públicos locales...

Artículo 255. Recursos económicos del municipio.

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que le sean necesarios.

Ley Forestal, Decreto Legislativo 101-96

Artículo 1. Objeto de la ley. Se declara urgencia nacional... mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

f) propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

Artículo 8. Apoyo de las Municipalidades. Las comisiones de medio ambiente de las municipalidades con delegación especifican del alcalde, serán las

encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente Ley Forestal y su reglamento. En ningún caso serán instancias de decisión a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley.

Para el efecto de las municipalidades deberán:

- d) Apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones;
- e) Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio; y
- f) Ser portavoces en sus comunidades de las políticas, estratégicas y programas que el INAB diseñe para su municipio”.

Artículo 19. Responsabilidades solidarias. La junta directiva y el gerente son solidariamente responsables del adecuado desempeño del INAB..., estando obligados a involucrar a las comunidades en la ejecución y planificación de las políticas forestales, así como que la institución y el personal cumplan con un esquema de descentralización y desconcentración activo.

Artículo 54. Licencias emitidas por las municipalidades. Las municipalidades serán las que otorguen las licencias para la tala de árboles ubicado dentro de sus perímetros urbanos, para volúmenes menores de diez (10) metros cúbicos por licencia, por finca y por año. Para volúmenes mayores la licencia será otorgada por el INAB”.

Artículo 58. Coordinación con las municipalidades. Las municipalidades ejecutaran los sistemas de vigilancia que se requieran para evitar los aprovechamientos ilegales de productos forestales a nivel de cada municipio, con el apoyo del INAB y apoyaran las actividades de este, en el control del aprovechamiento autorizado de productos forestales, el INAB enviara copias de las licencias y planes de consejo a las municipalidades respectivas”.

Artículo 71. Incentivos. El Estado otorgara incentivos por medio del Instituto Nacional de Bosques INAB, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas conforme esta ley, a los propietarios de tierras incluyendo a las municipalidades, que se dediquen a proyectos de reforestaciones y mantenimiento en tierras de vocación forestal desprovistas de bosque, así como al manejo de bosques naturales; y a las agrupaciones sociales con personería jurídica, que en virtud a arreglo legal, ocupan terreno de propiedad de los municipios.

Estos incentivos no se aplicarán a la reforestación deriva de los compromisos contraídos según los casos indicados en esta ley. Las plantaciones derivadas de incentivos forestales se conceptúan como bosques plantados voluntarios”.

Artículo 87. Monto de la licencia para aprovechamiento forestal.

Toda persona, a la vez que se le conceda licencia para aprovechamiento forestal, pagara un monto equivalente al 10% del valor de la madera en pie, que debe hacerse en efectivo al momento de ser autorizada la licencia. El 50% del monto recaudado será transferido a las municipalidades donde están ubicados los bosques aprovechados; este monto será específicamente destinado para el control y vigilancia forestal...

Reglamento de la Ley forestal.

Artículo 37. Rozas. Las tierras con uso agropecuario aledañas a bosques podrán ser sujetas a rozas... en cuyo caso toda persona individual o jurídica debe llenar un formulario para informar a la municipalidad respectiva...

Artículo 53. Aprovechamiento para consumo familiar. El volumen máximo anual de productos maderables o leña permisible para consumo de un núcleo familiar es de 15m³...

Código Municipal

Artículo 3. Autonomía. ... atiende los servicios públicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. ...

Artículo 5. Servicios a los intereses públicos. ... actúan con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria...

Artículo 35. Atribuciones generales del Consejo Municipal.

- i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; j) La creación, supresión o modificación de sus dependencias... unidades de servicios administrativos...
- n) La fijación de... tasas por servicios administrativos, por servicios públicos locales...
- s) La aprobación de los acuerdos o convenios...con... entidades u organismos públicos... que propicien el fortalecimiento la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia;
- t) La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales;
- y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio;

Artículo 36. Organización de comisiones.

4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;

Artículo 68. Competencias propias del municipio.

k) Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, ... para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global.

Artículo 70. Competencias delegadas al municipio.

d) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio;

Artículo 72. Servicios públicos municipales.

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales... establecerlos, mejorarlos...

Bibliografía

- ✓ Acta No. JD.43.2005, QUINTO: Puntos Centrales: Aprobación del Reglamento de la Ley Forestal. Resolución 01.43.2005
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, (Asamblea General constituyente.1986)
- ✓ Ley Forestal, Decreto número 101-96, (4 de diciembre de 1996.)
- ✓ Código Municipal y Ley de Servicio Municipal, Decreto número 12-2002, Congreso de la República de Guatemala, 2002.

EXPEDIENTE

Para la creación de la Oficina Forestal Municipal

DELEGACION DE FORTALECIMIENTO FORESTAL MUNICIPAL Y COMUNAL

REQUISITOS PARA OFM

- 1) Solicitud de alcalde municipal dirigida a Director Subregional del INAB para inscripción o actualización de Oficina Forestal Municipal.
- 2) Llenado de formulario de inscripción o actualización de Oficina Forestal Municipal.
- 3) Copia del DPI del alcalde
- 4) Certificación Acta Municipal de toma de posesión de alcalde y su planilla.
- 5) Certificación Acta de Concejo Municipal donde autoriza al alcalde a suscribir convenios, aperturar o actualizar OFM y coordinar en actividades con el INAB.
- 6) Carnet de acreditación que da el TSE al alcalde.
- 7) RTU y Nit. De la Municipalidad

DESPUES DE RECIBIDO EL EXPEDIENTE COMPLETO DE REQUISITOS, DARLE UN CODIGO Y PASARLO AL DELEGADO DE FORTALECIMIENTO PARA DICTAMEN.


--Dictamen técnico del delegado de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal

--Dictamen del Director Subregional

--Opinión Jurídica y Dictamen


--Dirección Regional

Sostenibilidad del proyecto



Municipalidad de San Antonio Ilotenango

6a. Calle 1-24 Zona 1
Departamento de El Quiché, Guatemala, C. A.
Tels.: 3061-9153 • 5892-7373 • 5891-8186

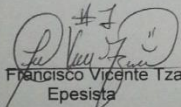


LA INFRAESCRITA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHE CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION EN EL QUE A FOLIO NUMEROS 77 Y 78, SE ENCUENTRA LA QUE COPIADA LITERAMENTE DICE-----

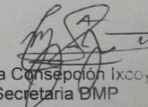
ACTA No.07-2017

En el municipio de San Antonio Ilotenango, del Departamento de Quiché, siendo las diez de la mañana con quince minutos del día lunes seis de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Dirección Municipal de Planificación de este Municipio, con el propósito de dar a conocer la propuesta del proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- estando presentes; el señor Antonio Tzampop Gómez presidente de Comisión de Ambiente, el arquitecto Ezequiel Eduardo Morales León, Director de la Dirección Municipal de Planificación, la profesora Marina Concepción Ixcay Avila Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y el profesor Francisco Vicente Tzalam Epesista, procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Toma la palabra el arquitecto Ezequiel Eduardo Morales León, quien dirige las palabras de bienvenida a todos los presentes manifestando su agradecimiento a todos por no haber faltado en la reunión ya que es de suma importancia. **SEGUNDO:** Tomó la palabra el profesor Francisco Vicente Tzalam Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien procede a presentar la propuesta del proyecto denominado “**PLAN DE LEGALIZACIÓN DE LA OFICINA FORESTAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, EL QUICHÉ**” **TERCERO:** Tomó la palabra el señor Antonio Tzampop Gómez, presidente de la comisión de ambiente quien favoreció la propuesta del proyecto indicando, fortaleciendo la estructura municipal y acuerda tenerlo en cuenta para socializar en el COMUDE para su debido aval y aprobación del mismo. **CUARTO:** Toma la palabra el arquitecto Ezequiel Eduardo Morales León director de la Dirección Municipal de Planificación, quien a su vez manifiesta su apoyo y aval para llevar a cabo la propuesta del proyecto para mejorar la estructura municipal y mejorar el servicio de atención a las necesidades de la población. **QUINTO:** Tomó la palabra el profesor Francisco Vicente Tzalam Epesista, agradeciendo por la participación en la reunión realizada. No habiendo más que hacer constar se da por terminada a una hora con treinta minutos después de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, dando fe.

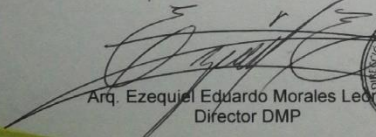
Y PARA PERMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




PEM. Francisco Vicente Tzalam.
Epesista

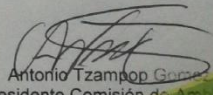


PEM. Marina Concepción Ixcay Avila.
Secretaria DMP




Arq. Ezequiel Eduardo Morales León.
Director DMP





Antonio Tzampop Gómez
Presidente Comisión de Ambiente



*El desarrollo continua...
Administración 2016 - 2020.*

Evidencias de las actividades realizadas durante la aprobación de la propuesta de proyecto.



Socialización de proyecto con el concejo y alcalde municipal, para el aval del proyecto y tuviera la oportunidad de ser compartida en el COMUDE.

Fuente: Celular Samsung J3, **Gerso Isaí.**



Después del aval y aprobación de la propuesta de proyecto con los del concejo y alcalde municipal, se realizó la respectiva presentación ante el COMUDE, para el aval y aprobación del proyecto y sea tomado en cuenta dentro del presupuesto municipal.

Fuente: Celular Samsung J5. **Cesar Sloan**



Recibiendo la capacitación en temas de los recursos forestales y la plantación adecuada de los arboles forestales y frutales.

Fuente: Celular Huawei p6, **Marvin Soto.**

4.3 Sistematización de la experiencia:

No.	4.3.1 Actores	4.3.2 Acciones	4.3.3 Resultados	4.3.4 Implicaciones
1	Asesor del proceso del ejercicio profesional supervisado	Orientación en las normativas del EPS	Conocimientos sobre los lineamientos del proceso	Asistir en las reuniones
2	Encargado de supervisión del personal de la municipalidad	Verificación de la propuesta de proyecto	Sugerencias de proyecto	Comunicación y convivencia
3	Director municipal de planificación	Revisión y corrección de la documentación del proyecto	Proyecto avalado y aceptado por el concejo y alcalde municipal.	Supervisar el trabajo realizado
4	Ingeniero agrónomo del INAB	Orientación y asesoramiento	Documentación para la inscripción de la OFM	Disponibilidad de tiempo
5	Técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesoramiento en temas ambientales	Nuevos conocimientos y nuevas amistades	Implica tiempo y comunicación
6	Alcalde municipal	Autorización para la presentación del proyecto ante COMUDE	Aval del presupuesto para la creación de la Oficina Forestal Municipal	Paciencia y tiempo
7	COMUDE	Participación en la actividad	Apoyo y aval del proyecto	Se requiere de mucha comunicación y convivencia.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo académico

Como ser humano uno nunca deja de aprender, y lo que ya se ha aprendido en las aulas en la práctica se reaprende mejor porque tiende a tener consecuencias sociales y laborales. Una de las actividades que más practicas obtuve es en la suscripción de actas, para proyectos de priorización y recepción de los proyectos municipales, en las cuales se toleraba muy poco el error, porque el error sale muy costoso después y tiene sus consecuencias. Es necesario no dejar de leer y aprender cosas nuevas, y estar al tanto con la información actualizada.

Durante el proceso de práctica, la comunicación siempre fue lo mejor, porque en momentos se necesitaban información sobre documento administrativo y fue necesario preguntar y asesorarse cuando realmente no se sabe cómo realizar el documento. Muchos piensan que por la etapa en la que esta uno, ya es él sabe lo todo, y cuando realmente es lo contrario, porque en estas etapas es cuando se da cuenta de que los conocimientos adquiridos son muy pocos. Por lo tanto, no hay que dejar de aprender, cada día trae algo nuevo que enseñar y algo novedoso que aprender.

En lo social

En el proceso del ejercicio profesional supervisado es una etapa en donde se aprende mucho de relaciones personales como la comunicación y el compartimiento de conocimientos y experiencias laborales, de las cuales se puede reforzar la manera en que se convive. Como pedagogo debe tener una buena relación social con las personas, demostrando la calidad de educación que el profesional tiene.

En lo económico

Aprender de lo más mínimo a tener lo necesario, en ocasiones se puso un poco difícil la situación económica, más en el proceso de aval y aprobación del proyecto en donde se le tuvo que brindar una pequeña refacción a los invitados en la presentación y a también aquellos que estuvieron presentes en la actividad, es algo que realmente se aprende, a valorar mejor los logros cuando cuesta conseguirlos y más si se gana con el esfuerzo y la dedicación que se le da a las actividades.

En lo político

Cada uno tiene la forma y manera de demostrar las habilidades sociales, saber agradecer los favores y de llevar siempre algo para compensar el esfuerzo o el apoyo brindado para que después tenga uno la puerta abierta para cualquier necesidad o ayuda que se requiera. Debe tener una buena conducta humana para que se le dé un buen trato a la persona y ser correspondido de la misma manera.

La actitud de la persona y la forma en que se puede llegar a cumplir con los lineamientos y seguir las normas de trabajo de la oficina, pues al principio costo un poco porque no es costumbre tener un jefe inmediato y que se debía cumplir con las actividades que se delegaban pero poco a poco se fue teniendo más confianza y eso facilito el trabajo.

En lo Profesional:

En el proceso del ejercicio Profesional Supervisado es la etapa en la que el practicante debe demostrar una buena relación personal, también, utilizar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica porque es una característica que ayuda a tener mejor desempeño en el trabajo.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico:

Para el desarrollo de esta etapa se hizo una planificación para el aporte académico y realización de actividades según lo estipulado en el plan. De acuerdo al plan de diagnóstico se utilizó una rúbrica para ayudar evaluar los aspectos que este debía de contener.

El proceso de evaluación fue participativo ya que en todo momento se estuvo revisando las actividades a realizar según lo estipulado en el plan. Así que la evaluación utilizada es formativa porque en todo momento se dio. También se obtuvo la participación de la secretaria de la municipalidad que a través de ella se obtuvo información de la municipalidad, y también el director municipal de planificación, fue verificando cada actividad que se tenía contemplado en el plan.

5.2 De la fundamentación teórica.

Esta etapa es muy importante ya que tiene un campo más amplio para la explicación del proyecto, dando características de manejo. Es importante conocer bien las citas textuales, en qué momento se pueden utilizar, donde y como hacerlas también.

La fundamentación teórica busca tener una perspectiva de calidad donde se pueda respaldar el proyecto con temas que son de su interés, por lo anterior, también podría mencionarse que se incluye aspectos legales para que el proyecto tenga mayor impacto en la institución. Para este capítulo se utilizó una lista de cotejo para la verificación de los aspectos que se quería tener dentro de la estructura. En el cumplimiento, se obtuvo un resultado satisfactorio por el cumplimiento de sus aspectos.

5.3 Del diseño del plan de intervención

Cuando no se tiene bien claro lo que se va a realizar es muy difícil saber por cómo empezar a elaborar el plan, porque no se tiene bien claro la idea. Uno desconoce siempre todo cuando se inicia, pero una vez ya iniciado el resto va tomando forma en el proceso.

Al tener el plan, ayuda a seguir con el proceso porque esto tiene función de guía para que el proceso se vaya cumpliendo según actividades que se tiene estipulado. El cual facilita la ejecución de la intervención. Y también permite ser evaluado de acuerdo a las actividades que este tiene, lo que se quiere es que este plan llegue a cumplirse de manera satisfactoria. De las actividades ejecutas se obtiene la evaluación del mismo, a través del plan.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Gracias al apoyo brindado por parte de las autoridades municipales, se pudo llevar a cabo el proyecto, ellos son los que deciden después si le dan seguimiento o no a la propuesta de proyecto.

Pero el principal objetivo de la presentación del proyecto es para convencer a las autoridades municipales, y también hacer de su conocimiento los beneficios y ventajas que proporciona dicha propuesta de proyecto, y más que el beneficio municipal también es un beneficio para los habitantes del municipio, haciendo un bien al mundo. Teniendo y regenerando los pulmones de nuestra tierra.

La evaluación de este fue de acuerdo a las actividades que se tenía planificado desde el inicio de la intervención, y que esto tuvo también que ser revisado durante el proceso por parte del director municipal de planificación. Así mismo esto fue evaluado por técnico de la oficina del Instituto Nacional de Bosques INAB. Haciendo de ello algunas correcciones a la vez hizo algunas sugerencias para mejorar el trabajo. Gracias al apoyo del INAB, del director municipal de planificación este proyecto se llevó a cabalidad, sin ninguna inconveniencia.

Capítulo VI

Voluntariado

Introducción

“Quien planta árboles está al lado de la eternidad. Nuestra codicia legítima de más bosques es la búsqueda de una humanidad más humana.” (Joaquín Araújo)

A continuación, se da a conocer el trabajo realizado sobre la actividad de reforestación realizada en el Instituto Adolfo Venancio Hall de Noroccidente de Santa Cruz del Quiché. Con el apoyo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, estudiantes de Telesecundaria Caserío Choacruz del Municipio de San Pedro Jocopilas, estudiantes del Instituto Hall, estudiantes del Instituto Tecnológico y bomberos forestales.

Este apartado contiene la información de todo el proceso de reforestación durante el lapso de la planificación y también tomando en cuenta los resultados obtenidos. Donde participan los medios de comunicación para darle énfasis de la actividad que se está realizando como un acto de voluntariado y requisito del Ejercicio Profesional Supervisada –EPS- y cumpliendo con la sociedad y con la naturaleza; así mismo esto es para mantener activa el manto acuífero.

Actividad que se realiza en las orillas de la laguna que se encuentra en el Instituto Adolfo V. Hall. Lugar donde se había secado con anterioridad, es donde surgió la iniciativa para poder plantar.

Se tomaron en cuenta las solicitudes de los pilones, transporte de los pilones desde el vivero municipal hasta el lugar de la reforestación, fotografías, evidencias de los medios de comunicación, estudiantes que colaboran para la perforación de los agujeros, la plantación y fichas de invitaciones.

Descripción de la actividad

El proceso de reforestación se realizó en las orillas de la laguna que se sitúa en el Instituto Adolfo V. Hall, en beneficio de la recuperación del manto acuífero, porque la laguna estaba a punto de secar, por ende, se realizó esta actividad. Para ella también se benefician a los estudiantes del dicho centro educativo, como también un bienestar para la sociedad y la naturaleza como principalmente.

Se realizó varias gestiones para poder obtener los pilones en la municipalidad, también con el apoyo del Instituto Adolfo V. Hall. Y con varias otras organizaciones que pudieron ayudar para que la actividad y solidarizar con la madre naturaleza.

6.1 Sistematización de las acciones realizadas

Se procedió a solicitar el espacio de reforestación en el Instituto Adolfo V. Hall. Se entregó solicitud a la municipalidad para los pilones y al mismo tiempo se dio autorización.

Todos los epesistas asistieron en el vivero municipal en la fecha 10 de junio de 2017 para poder llevar la plantación hacia el lugar de la reforestación, se contrató un camión como transporte de los pilones.

El grupo de epesistas también asistieron nuevamente en la fecha 11 de junio de 2017 en el vivero municipal para poder transportar nuevamente otra camionada de pilones.

La fecha 12 de junio se recibió el evento práctico de formación denominado “Educación ambiental y reforestación para la adaptación al cambio climático” en el marco de EPS FAHUSAC.

En la fecha 12 de junio de 2017, se perforó agujeros para la plantación de los pilones.

En la fecha 13 de junio de 2017, se realizó la ceremonia y la plantación de los pilones juntamente con los estudiantes del Instituto Adolfo V. Hall, estudiantes del Instituto Tecnológico, bomberos forestales y el equipo de epesistas 2017.

6.4 Evidencias y comprobantes

Fotografías del proceso del voluntariado



Pilones del vivero municipal al Instituto Adolfo V. Hall.

Fuente: Samsung J3, **Marvin Mota.**



Capacitación de parte del Ingeniero Agrónomo Antonio Hernández López de Instituto Adolf V. Hall, a los Epesistas, para la plantación correcta de los pilones.

Fuente: Samsung J3, **Gerso Isaí Cor.**



Medición para la perforación de los agujeros, se realizó con el apoyo de los estudiantes de Telesecundaria Choacruz del Municipio de San Pedro Jocopilas y los bomberos forestales de Santa Cruz del Quiché.

Fuente: Samsung J3; **Gerso Isaí Cor.**



Aholladas cerca de la laguna que se encuentra dentro del terreno del establecimiento del Instituto Adolfo V. Hall.

Fuente: Huawei p9: **Francisco Vicente.**



Realización de las aholladas con mano de obra de los epeistas y alumnos de Telesecundaria de Choacruz del municipio de San Pedro Jocopilas.

Fuente: Samsung J3, **Gerso Isaí Cor.**



Ceremonia de apertura de actividad de reforestación de los Epeistas 2017 de la Universidad San Carlos de Guatemala plan sábado, con presencia del director del Instituto Adolfo V. Hall, directora del Instituto Tecnológica v bomberos forestales

Fuente: Huawei p9, **Francisco Vicente.**



Acto simbólico de reforestación de parte del director del Instituto Adolfo V. Hall.

Fuente: Huawei p9, **Francisco Vicente.**



Palabras de bienvenida de parte de un ingeniero agrónomo del Instituto Adolfo V. Hall. Antes de la plantación de los pilones.

Fuente: Huawei p9, **Francisco Vicente.**



Plantación de los pilones juntamente con los estudiantes del Instituto Adolfo V. Hall Instituto Tecnológico y el equipo de Epesistas.

Fuente: Huawei p9, **Francisco Vicente.**



Representante del señor Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché sembrando pilones de pino y ciprés.

Fuente: Huawei p9, **Francisco Vicente.**



Medio de comunicación: Publicación de parte de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, a través de la pagina oficial en facabook.

Fuente: *ilustración en Facebook en la página oficial de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

Bibliografía

Congreso R. G. (2002) *Código Municipal y Ley de Servicio Municipal*, Decreto número 12-2002, Guatemala.

Congreso R.G. (1996) *Ley Forestal, Decreto número 101-96*. Guatemala, Diario de Centro América.

Presidente R. G. (2017) *Ministerio de Trabajo y Previsión Social*, Acuerdo Gubernativo número 297-2017, Guatemala, Diario de Centro América.

Ilotenango, Sn. A., (2010) *Plan de Desarrollo Municipal*. San Antonio Ilotenango, Quiché.

Sitio Web

https://es.wikipedia.org/wiki/Medio_ambiente” Recuperado el 20 de noviembre de 2017

<http://www.marn.gob.sv/educacion-y-cultura-ambiental-2/>” Recuperado el 08 de noviembre de 2017

<http://www.temasambientales.com/2017/04/cultura-ambiental.html>” Recuperado el 08 de noviembre de 2017

http://www.sence.cl/601/articles-4777_recurso_10.pdf” recuperado el 25 de noviembre de 2017

Apéndices

a) Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

1. Identificación:

- 1.1 Nombre del epesista: Francisco Vicente Tzalam
- 1.2 No. De Carné: 201323698
- 1.3 Patrocinante: Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché
- 1.4 Oficina: Dirección Municipal de Planificación
- 1.5 Nombre del jefe inmediato: Arq. Ezequiel Eduardo Morales León.
- 1.6 Dirección: 6ta calle 1-24 Zona 1, San Antonio Ilotenango, Quiché
- 1.7 Periodo de ejecución del: 05 de junio al 18 de agosto de 2017
- 1.8 Asesor: Lic. Gregorio Lol Hernández.

2. Introducción.

El presente plan consiste en describir cada una de las actividades en relación con el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. Las sistematizaciones de las actividades se describen de forma generalizada para cada una de las etapas, también incluye un tiempo determinado para cada fase, con el objetivo principal de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado es de carácter formativo y participativo, que evalúa la formación profesional del epesista, de acuerdo con los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación académica. Esperando obtener resultados satisfactorios y que pueda cumplir con la calidad de vida de los beneficiarios. También es para hacer en el estudiante y las personas con quienes se trabaje una conciencia y responsabilidad social.

El plan consiste en describir las actividades en cada una de las siguientes fases: diagnóstico, plan y perfil de proyecto y la evaluación del mismo y lo relativo al informe final.

3. Objetivos.

3.1 Objetivo general.

Desarrollar las actividades sistemáticamente de cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, como base del trabajo a realizarse dentro del proceso.

3.2 Objetivos específicos:

3.2.1 Realizar el diagnostico contextual e institucional para encontrar las carencias, deficiencias y debilidades de la institución.

3.2.2 Sostener la investigación a través de una base teórica, con información clara y puntualizada.

3.2.3 Diseñar un perfil de proyecto que cumpla con las características necesarias para la intervención de un proyecto de calidad y pueda ser evaluado con facilidad.

Matriz de actividades

3.2.1 Realizar el diagnostico contextual e institucional para encontrar las carencias, deficiencias y debilidades de la institución.										
Actividades	Productos	Responsables	Cronograma por semana 2017							
			Julio	agosto	Sept.	Octubre				
Solicitud de aprobación de la institución patrocinante.	1 solicitud de aprobación de la institución	Epesista								
Recopilación de información necesaria sobre la institución a intervenir.	1 documento de respaldo y de adjudicación	Epesista Asesor								
Realizar el informe en base a información obtenida.	Aprobación del informe	Epesista Asesor								

3.2.2 Sostener la investigación a través de una base teórica, con información clara y puntualizada.

Actividades	Productos	Responsables	Cronograma por semana 2017										
			Julio		agosto		Sept.		Octubre				
Realizar la fase heurística para la obtención de información base.	Sistematización de fuentes a utilizar.	Epesista											
Esquematizar la fase hermenéutica como base de la investigación.	Tener base verídico de la investigación.	Epesista Asesor											
Retroalimentar y enriquecer la fundamentación teórica.	Aprobación y revisión de la fundamentación teórica	Epesista Asesor											

3.2.3 Diseñar un perfil de proyecto que cumpla con las características necesarias para la intervención de un proyecto de calidad y pueda ser evaluado con facilidad.

Actividades	Productos	Responsables	Cronograma por semana 2017			
			Julio	agosto	Sept.	Octubre
Elaborar plan de acción sustentable para la investigación.	Aprobación del plan de acción	Epesista				
Realización de un perfil acorde a las necesidades de la institución	1 documento de aprobación y respaldo del perfil	Epesista				
Perfilar y ejecutar el proyecto según plan de acción	Registro de actividades durante el proceso de ejecución	Epesista Asesor				
Evaluar los resultados del proyecto	Producto satisfactorio aprobado	Epesista				

P.E.M Francisco Vicente Tzalam.

Carné: 201323698

Epesista

Arq. Ezequiel Eduardo Morales León.

Director Municipal de Planificación

Jefe Inmediato

Vo. Bo. Lic. Gregorio Lol Hernández.

Asesor de EPS

M.A. Gregorio Lol Hernández
Asesor E.P.S.
Colegiado No. 9249

b) Plan de investigación o estudio contextual de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché.

Información General

Nombre del epesista: Francisco Vicente Tzalam.

Carné: 201323698

Asesor: Lic. Gregorio Lol Hernández.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Patrocinante: Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché.

Oficina: Dirección Municipal de Planificación.

Jefe inmediato: Arq. Ezequiel Eduardo Morales León.

Descripción del plan.

El plan de diagnóstico contextual o institucional consiste en la realización de una investigación dentro de la institución, este plan establece actividades, responsables, producto y tiempo para cada actividad que se realiza dentro del proceso, con la finalidad de obtener datos necesarios y relevantes que permitan un estudio analítico.

Esto ayuda al epesista, al asesor, al jefe inmediato a tener conocimientos de los procesos de la indagación sobre las fallas, carencias o necesidades de la institución estableciendo control sobre la línea de trabajo que ayuda a diagnosticar las problemáticas que afronta dicha institución. Por lo tanto, se plantean objetivos, modelo metodológico y recursos que ayude el desarrollo del proceso del estudio contextual.

Justificación

El plan tiene como propósito conocer la realidad de la institución, la forma de interacción, y las problemáticas que afronta dicha institución. La estructura del plan es para generar opciones de mejoras para la institución ya que el objetivo principal es poder colaborar con la institución y dejar algún incentivo o propuesta de proyecto que ayude a mejorar la calidad de servicio de la institución y poder contribuir con la

calidad de vida de los pobladores del municipio. Así mismo se organizan actividades para la determinación de carencias, deficiencias y fallas de la institución, de manera que facilite la toma de decisión, en cuanto a la proyección de un proyecto que ofrece posibles soluciones sobre la problemática encontrada.

Objetivos:

Objetivo general.

Organizar actividades que ayuden la obtención de información, del cual se pueda tomar un mecanismo de su análisis y estructuración y pueda contribuir en la elaboración de un plan de acción, y, pueda mejorar la situación de la institución.

Objetivos específicos:

Conocer la realidad contextual en el que se desempeña la institución, para interpretar la forma de vivir de la población y estatutos que lo rodean.

Realizar propuestas alternas que ayude a mejorar características y servicios que ofrece la institución hacia la población.

Sistematizar las carencias, fallas y deficiencias de la institución, que permita la visualización sobre las posibles soluciones que se le quiera dar a las problemáticas que aqueja la institución.

Cronograma de actividades.

No	Actividades	Productos	Responsables	Cronograma por mes													
				Julio						Agosto							
1	Elaborar plan de diagnóstico	Plan elaborado	Epesista	■													
2	Sistematizar las actividades del estudio contextual	Cronograma preparado	Epesista	■													
3	Presentar plan para revisión	Plan de diagnóstico autorizado	Epesista Asesor de EPS	■													
9	Recopilar la información	Documentos y datos de la institución	Epesista							■							
10	Sistematizar la información de institución	Base de datos	Epesista							■							
11	Clasificar y procesar la información del estudio institucional	Informe del estudio institucional	Epesista										■				
12	Enlistar las fallas, carencias y deficiencias	Listado previo de carencias institucionales	Epesista												■		
13	Agrupar las deficiencias, fallas y carencias	Descripción de las carencias, fallas y deficiencias, para análisis	Epesista												■		

14	Elaborar el listado de carencias, fallas y deficiencias	Listado depurado de carencias, fallas y deficiencias	Epesista										
15	Elaborar informe de estudio contextual e institucional	Base de datos organizada para elaboración del informe	Epesista										
16	Presentar el informe	Informe de estudio contextual aprobado	Epesista Jefe inmediato Asesor de EPS										

Metodología del estudio contextual

La investigación tendrá como base metodologías útiles para la descripción del proceso, mismas que sustentaran la información. El estudio contextual se realizará a base de herramientas, instrumentos y recursos. A continuación, se detalla cada una de ellas.

Metodología de la investigación-acción

Se utilizará principalmente por ser la metodología empleada por la Facultad de Humanidades y por su departamento de Extensión y recomendada por su Instituto de Investigaciones Humanísticas. Aunque no se enfoca directamente en el estudio contextual, si posee uno de sus apartados metodológicos en el mismo, pues de la calidad del estudio de la realidad depende la calidad de la intervención posterior. Para este caso se utilizará las recomendaciones propias, tales como: enfocarse en el contexto y análisis institucional u administrativo, identificar aquellos factores internos y externos que influyen y sobre todo la clasificación de las carencias, fallas y deficiencias.

La forma sistemática en que se aplicará la metodología es la siguiente: recabar la información del contexto de la institución avaladora o sede del EPS y de la comunidad avalada, luego realizar un análisis institucional riguroso y por último detectar los aspectos negativos encontrados. Con ello se tendrá una imagen de la institución y de la comunidad, desde la perspectiva interna y externa, lo cual facilitará la comprensión del porqué de varios fenómenos y de las potencialidades de ambas instituciones para proponer y aplicar soluciones al problema seleccionado.

Herramientas: bitácoras de visitas de campo, fotografías, fichas de observación, y registro de datos.

Instrumentos: cámaras, tablas de registro y el software informático para procesar la información.

Metodología de diagnóstico participativo

Consiste en su esencia en diagnosticar problemas, pero con la participación activa de todos los actores, es decir del investigador como los sujetos propios del contexto investigado. Es por eso que es crucial el nivel de compenetración y familiaridad entre ambas partes, pues entre mayor sea la misma, el comportamiento de la comunidad investigada será natural y no influirá negativamente en los resultados del diagnóstico.

Su desarrollo metodológico es el siguiente: se inicia con un estudio de las características sociales, económicas, sociales y culturales de la comunidad a investigar por parte del investigador, luego se introduce el sujeto investigador en la dinámica del grupo, pero con la naturalidad, de modo de ir ganando la confianza y hacerse en lo posible uno más de ellos. Al avanzar el tiempo se podrá percibir situaciones que no son capaces de captar por un agente externo, además de dotar de significado a situaciones y fenómenos que normalmente son mal juzgados. Los

indicadores serán clasificados en una bitácora de los días en los cuales se participó o se fue parte del grupo estudiado, para ello tienen patrones de calidad, cantidad, tiempo e influencia.

Herramientas: Mapa de la comunidad, historial comunitario, diagrama de organización comunal y análisis económico productivo.

Instrumentos: cámara, celulares, fichas de observación, bitácora y registros de datos.

Metodología del estudio organizacional

El estudio organizacional pretende determinar la capacidad operativa y funcional de las instituciones. A través del análisis de sus fortalezas y debilidades, se determina su capacidad para poder desarrollar proyectos y procesos de distinta magnitud. Es por ese motivo que se analizan varias de las realidades administrativas, desde la organización, presupuesto, recursos, historial, objetivos, filosofía, visión, misión y dinámica de trabajo de sus integrantes.

Esta metodología se empleará principalmente para estudiar la estructura institucional de la sede del EPS, es decir la Municipalidad de Sacapulas y su Dirección Municipal de Planificación. Principalmente se utilizará, la experiencia y el registro de sucesos para detectar la dinámica organizacional y su influencia sobre la calidad del servicio prestado y el alcance de los objetivos institucionales.

Aunque se trasladará también a la comunidad investigada, por medio de un estudio de lugar, el cual incluirá todos aquellos factores que se pueden percibir por el investigador. Tendrá un carácter físico, financiero, emocional, humano, natural, es decir todo lo que el sujeto investigador pueda percibir como existente o faltante en el ambiente. Con ello se busca clasificar correctamente la presencia de agentes y fenómenos externos e internos propias de los contextos analizados.

Herramientas: organigrama, historial, archivo de documentos, registro de actividades y observación registrada.

Instrumentos: fichas de observación, cuadros de registro de información, software para estructurar organigramas y organizar información.

Recursos

Humanos:

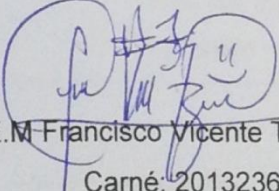
- ✓ Personal de la Dirección Municipal de Planificación
- ✓ COMUDE
- ✓ Autoridades Municipales
- ✓ Epesista
- ✓ Asesor de EPS

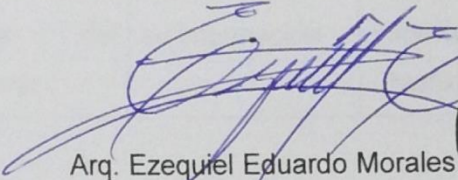
Materiales


- ✓ Salón
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Fotocopiadora
- ✓ Fotocopias
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Marcadores
- ✓ Usb
- ✓ Libros
- ✓ Libro de actas
- ✓ Cámara

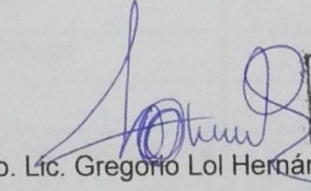
Evaluación

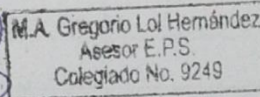
La forma de evaluar el proceso de ejecución de este plan será la por medio de su cronograma de actividades, pues cada una de ellas será evaluada en todo momento. También se realizarán reuniones de trabajo entre los sujetos involucrados para evaluar los aspectos negativos y positivos del plan y de los resultados que el mismo produzca.


P.E.M. Francisco Vicente Tzalam.
Carné: 201323698
Epesista


Arq. Ezequiel Eduardo Morales
Director Municipal de Planificación
Jefe Inmediato




Vo. Bo. Lic. Gregorio Lol Hernández.
Asesor de EPS



c) copia de los instrumentos de evaluación

Rubrica para evaluar la etapa de diagnóstico				
Puntaje	1	2	3	4
Búsqueda de información	Información insuficiente e incorrecta	No tener relación con el tema	Información suficiente que se relaciona con el tema	Abundante información
Manejo y organización de información	No hay una correcta selección de información	Bajo manejo de la información	Buena clasificación de la información	Clasificación del contenido de la información
Enfoque y creatividad	No hay enfoque de información y solo se copia lo obtenido	No esta representativo del tema	Selección de objetivos sobre su información	Adaptación de objetivos de la información obtenida.

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica			
No.	Descripción	Si	No
1	Contiene nombre del tema		
2	Tiene sentido común		
3	Relación de temas		
4	Enfoque de ensayo		
5	Contiene aspecto legal		
6	Ortografía		
7	Uso adecuado de signos de puntuación		

Anexo

Copia de solicitud de reforestación.



Municipalidad de: Santa Cruz del Quiché



Santa Cruz del Quiché, 22 de agosto de 2017

Licenciada
Dafne Rodríguez
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente


Reciba un Cordial Saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

Como municipalidad nos sentimos comprometidos con el cuidado de nuestro medio ambiente es por ello que para el presente año esta Municipalidad implementó un plan de reforestación para nuestro municipio haciendo partícipes a diferentes instituciones, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte de este proyecto ya que contamos con el apoyo de estudiantes que están desarrollando su Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución, quienes con entusiasmo participaron de esta actividad.

Con este proyecto se tuvo la oportunidad de reforestar un área del Establecimiento Educativo Adolfo Hall con sede en este municipio, por lo que nuestro compromiso es el de darle seguimiento con el mantenimiento correspondiente al mismo.

Al agradecer su atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente.


Maynor Lester Gil Aráuz
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



Santa Cruz del Quiche, 29 de mayo de 2017.

Señor:
Domingo Ajeataz Cho
Alcalde Municipal de San Antonio Ilotenango
Presente

Estimado alcalde.

Muy atentamente reciba mi cordial saludo deseándole muchos éxitos al frente del desarrollo de su municipio.

Seguidamente deseo manifestarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, **solicito**: su valioso apoyo en autorizar la realización del Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Francisco Vicente Tzalam**, CUI **2421 39175 1408**, Registro Académico **201323698**, en la Dirección Municipal de Planificación, director Arq. Ezequiel Eduardo Morales Leon.

No está de más indicarle que durante el proceso de EPS se realizara visitas, en las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto a realizar, por mi persona.

Al agradecer su atención a la presente me suscribo de usted.

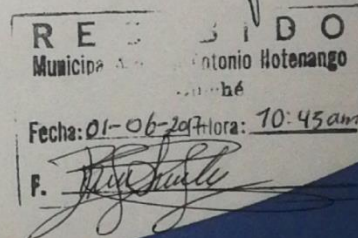
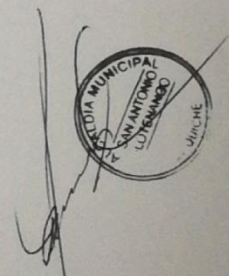
Atentamente,

Lic. Gregorio Lol Hernández.
Asesor EPS

c.c.a

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ación Superior, Incluyente y Projectiva
Oficio S-4, ciudad universitaria zona 12
teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Municipalidad de San Antonio Ilotenango

Calle 1-24 Zona 1
Departamento de El Quiché, Guatemala, C. A.
Tels.: 5892-7373 • 4576-6409 • 5316-9153



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ. CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN NÚMERO No. 1 EN EL QUE A FOLIO NÚMEROS 75 Y 76, SE ENCUENTRA LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 06-2017

En el municipio de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché. Siendo las catorce horas en punto del día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Dirección Municipal de Planificación en esta municipalidad, de San Antonio Ilotenango, se encuentran reunidos el Arquitecto Eduardo Ezequiel Morales de León, Director de la Dirección Municipal de Planificación, el Licenciado Domingo Chávez Lobos Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación, Marina Concepción Ixcoy Avila secretaria de la Dirección Municipal de Planificación, Gerso Isai Cor Tzalam, con carné: 201323608, Carlos Enrique Morales Osorio, con carné 201323692, Francisco Vicente Tzalam, con carné: 201323698, Cristina Osorio Lucas, con carné: 201323629 y Brenda Leticia Itzep López, con Carné: 201323656, epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el objetivo de la reunión es para tratar puntos básicos respecto el Ejercicio Profesional Supervisado EPS. SEGUNDO: Los epesistas de la carrera mencionada anteriormente presentan las solicitudes en la Dirección Municipal de Planificación DMP, autorizadas por el Alcalde Municipal, dicho proceso dio inicio a partir del siete de junio, lo cual tuvo una duración de doscientos cincuenta horas de trabajos diversos. TERCERO: el mismo ha sido finalizado satisfactoriamente por los epesistas, descritos con fecha veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, después acuerdan dar por finalizado de manera satisfactoria el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS que realizaron los epesistas ya identificados anteriormente. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a treinta minutos después de su inicio, leídos y ratificados la información, damos fe.

Y PARA PERMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PEM. Marina Concepción Ixcoy Avila
Secretaria de DMP



Arq. Ezequiel Eduardo Morales de León
Director de DMP



EL DESARROLLO CONTINUA...
ADMINISTRACION DOMINGO AJEATAZ



Municipalidad de San Antonio Ilotenango

Calle 1-24 Zona 1
Departamento de El Quiché, Guatemala, C. A.
Tels.: 5892-7373 • 4576-6409 • 5316-9153



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el estudiante **Francisco Vicente Tzalam**, Carné No. 201323698 culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado y las respectivas 200 horas de práctica en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Antonio Ilotenango, Quiché. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales perteneciente a esta institución así como también en lo concerniente a cumplir con sus responsabilidades y obligaciones.

San Antonio Ilotenango, Quiché, noviembre de 2017.

Arq. Ezequiel Eduardo Morales de León
Director DMP-SAI



EL DESARROLLO CONTINUA...
ADMINISTRACION DOMINGO AJEATAZ





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–
ASESOR: Lic. Gregorio Lol Hernández.

Hoja de reporte

Datos del epesista


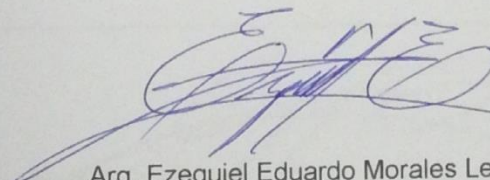
Nombre del epesista: Francisco Vicente Tzalam. Carné: 201323698
Domicilio: 5ta calle 2-111 zona 1, San Antonio Ilotenango, Quiché Teléfono: 49838792

Datos de la institución.

Institución donde realizará la práctica: Municipalidad de San Antonio Ilotenango
Dirección: 6ª calle 1 - 24 zona 1 Oficina: Dirección de Planificación Municipal
Jefe inmediato de la práctica: Arq. Ezequiel Eduardo Morales León Teléfono: 44368261

Horario de práctica

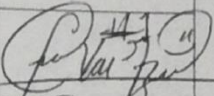
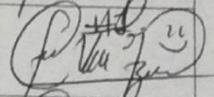
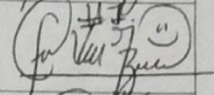
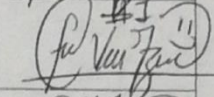
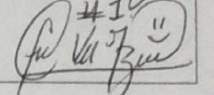
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 hrs	08:00 hrs	08:30 hrs	08:30 hrs	08:30 hrs
12:30 hrs	12:30 hrs	12:30 hrs	12:30 hrs	12:30 hrs



Arq. Ezequiel Eduardo Morales León
Director de la Dirección de Planificación Municipal
San Antonio Ilotenango, Quiché

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Quiché
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Epesista: Francisco Vicente Tzalam,
 Carne: 201323698
 Asesor: Lic. Gregorio Lol Hernández.

CONTROL DE ASISTENCIA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Semana				
Día	Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Firma
Lunes	05/06/2017	8:00 am	12:45 pm	
Martes	06/06/2017	8:15 am	12:30 pm	
Miércoles	07/06/2017	8:15 am	12:25 pm	
Jueves	08/06/2017	8:16 am	12:20 pm	
Viernes	09/06/2017	8:17 am	12:40 pm	

Observaciones: _____

Vp. Bo. _____

Arq. Ezequiel Eduardo Morales León.
 Director Municipal de Planificación

